

BOSQUES Y GÉNERO EN LA PREPARACIÓN PARA REDD UN INSUMO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



IDEAM Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

PROGRAMA
ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Al servicio
de las personas
y las naciones

ONU
medio ambiente



BOSQUES Y GÉNERO EN LA PREPARACIÓN PARA REDD

UN INSUMO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques

Autores (Eds):

Andrea Camacho, Diana López, Ernesto Ome, Adriana Yepes, Paola García,
Daniel Leguía & Marcela Rodríguez

JUNIO DE 2018



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Luis Gilberto Murillo

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Willer Guevara Hurtado

Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental

Yaneth Patricia Alegría Copete

Viceministra Ordenamiento Ambiental del Territorio

César Augusto Rey Ángel

*Director Técnico de la Dirección de Bosques
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos*

Mariana Rojas Laserna

Directora Técnica de la Dirección de Cambio Climático

Angélica Mayolo Obregón

Jefe de Oficina de Asuntos Internacionales

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD

Martín Santiago

*Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas
en Colombia - Representante Residente del PNUD*

Pablo Ruíz

Director de País

Jimena Puyana Eraso

Gerente del Área Desarrollo Sostenible

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA – FAO

Rafael Zavala Gómez del Campo

Representante de FAO en Colombia

Manuela Ángel

Oficial Nacional de Programas (E)

Este documento toma como insumo principal los documentos “Lineamientos para la propuesta de integración de género a la ENREDD+, “Integración de género en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques”, “Revisión documental sobre género, cambio climático y REDD+” y “Línea base de género y REDD+: basado en la Nota Orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género de ONU REDD+” elaborados por Diana López Castañeda, consultora de género para el Programa ONU-REDD Colombia 2016-2017.

ONU MEDIO AMBIENTE

Gabriel Labbate

Oficial de Programa Senior

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Juan Carlos Bello

Jefe Oficina en Colombia

UNIDAD COORDINADORA PROGRAMA NACIONAL ONU-REDD

Paola García García

Coordinadora General

Adriana Patricia Yepes Quintero

Enlace Técnico FAO

Ernesto Ome Álvarez

Enlace Técnico PNUD

Daniel Leguía Aliaga

Enlace Técnico ONU Medio Ambiente

Andrea Camacho Henao

Especialista Salvaguardas

Marcela Rodríguez Salguero

Especialista en Comunicaciones y Gestión del Conocimiento

Larry Reyes González

Asistente Administrativo y Financiero

AUTORES-EDITORES

Andrea Camacho

Diana López

Ernesto Ome

Adriana Yepes

Paola García

Daniel Leguía

Marcela Rodríguez

CÍTESE COMO:

Camacho, A., López, D., Ome, E., Yepes, A., García, P., Leguía, D. & Rodríguez, M. 2018. BOSQUES, GÉNERO Y REDD+: Un insumo para Bosques Territorios de Vida-Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques. Programa ONU-REDD Colombia. Bogotá, 2018.

FOTOGRAFÍA

Diego García

Mario González

Marcela Rodríguez

Mónica Castaño

Andrea Camacho

DISEÑO CARÁTULA

.PUNTOAPARTE BOOKVERTISING

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

.PUNTOAPARTE BOOKVERTISING

Dirección editorial:

Andrés Barragán

Dirección de arte:

María Paula Leiva Luna

Diseño y Diagramación:

Laura Gutiérrez y María Rincon

El Programa ONU-REDD es la iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para REDD+ en países en desarrollo. Se soporta en la capacidad de convocatoria y la experiencia técnica de: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y el Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (ONU Medio Ambiente). ONU-REDD apoya los procesos de preparación para REDD+ de los países y promueve la participación informada de todas las partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques.

En Colombia el Programa ONU-REDD tiene la misión de apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la preparación del país en la implementación de REDD+. ONU-REDD trabaja coordinadamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, y con las organizaciones étnicas y sociales que representan a las comunidades que dependen de los bosques, en el desarrollo de capacidades técnicas y el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones sobre REDD+.

© Todos los derechos reservados. Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo - PNUD

Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización de los titulares de los derechos de autor, siempre y cuando se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este documento para fines comerciales.

Bogotá D.C Colombia

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de sus autores y no reflejan necesariamente los punto de vista ni las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el PNUD, la FAO, ni ONU Medio Ambiente.

CONTENIDO



PÁG 12

Contexto

- 1.1 Disposiciones e instrumentos internacionales en materia de Género
- 1.2 Cambio climático y género
- 1.3 Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y mujeres: un progresivo camino a la inclusión
- 1.4 Género en Colombia: algunas consideraciones



PÁG 30

- Consideraciones** sobre género: mujer rural, bosques y los cambios en el uso del suelo
- 2.1 El rol de la mujer y su relación con el Bosque
 - 2.2 Deforestación y Género en Colombia



PÁG 44

Consideraciones para el análisis de género en el marco de la estrategia bosques territorios de vida

- 3.1 División sexual del trabajo.
- 3.2 Acceso y Control de los recursos.



PÁG 68

Construyendo la perspectiva de género en la estrategia bosques territorios de vida

- 4.1 El proceso de participación en la construcción de la Estrategia
- 4.2 Insumos para la transversalización de la perspectiva de género en la Estrategia
- 4.3 Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en las salvaguardas sociales y ambientales



PÁG 116

Recomendaciones y lecciones aprendidas

- 5.1 Recomendaciones
- 5.2 Lecciones aprendidas y buenas prácticas



PÁG 130

Bibliografía



LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. Distribución comparada de UPA, según tamaño del predio y sexo del productor.

FIGURA 2. Estructura "Bosques Territorios de Vida" Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques

FIGURA 33. Esquema de marco de análisis multinivel

LISTA DE TABLAS

FIGURA 1. Porcentajes de participación desagregados por género en los espacios desarrollados en el marco del Programa ONU-REDD en Colombia

FIGURA 2. Porcentajes de participación desagregados por género en los espacios desarrollados con Pueblos indígenas en cada región en el marco del Programa ONU-REDD en Colombia

FIGURA 3. Talleres con la Plataforma de Mujeres Negras del Pacífico en marco del programa ONU-REDD

FIGURA 4. Porcentajes de participación desagregados por género en los espacios desarrollados con el Pueblo Negro en cada departamento de la región Pacífico en el marco del Programa ONU-REDD en Colombia.

FIGURA 5. SNS sensible al género en Colombia



AGRADECIMIENTOS

El Programa ONU-REDD agradece a cada una de las personas e instituciones que han participado del proceso, en los diálogos y espacios de participación, y que con sus aportes han contribuido a la construcción de éste documento. En especial, a Diana López, Patricia Tobón y a Constanza Ramírez consultoras del Programa ONU-REDD, así como a Elizabeth Apolinar de la ONIC, Eva Grueso y Yolanda García de la Plataforma de Mujeres Negras, a Everildys Córdoba del Consejo Comunitario de COCOMASUR. Así mismo agradecemos a las siguientes organizaciones sociales: OPIAC, ONIC Agenda Común Afrocolombiana, Asomanosnegras y a la Plataforma de Mujeres Negras.

Al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en especial a César Rey y Rubén Darío Guerrero Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. A WWF-Colombia, al Fondo Acción, en particular a Elizabeth Valenzuela, a Pablo Devis, a Ivonne Caicedo y a David Fayad y al equipo de trabajo del FCPF, así como el del Programa Protección del Bosque y Clima/REDD+ que implementa la GIZ. De igual manera a los asesores regionales que han venido apoyando el desarrollo del Programa, a Clea Paz, José Arturo Santos, Lucio Santos, Daniela Carrión, Gabriel Labbate, y Juan Ferrando.

A Liliana Vidal punto focal para género de la FAO y María Carolina Melo oficial de género del PNUD, quienes con sus orientaciones aportaron a la identificación e implementación de las acciones del Programa ONU-REDD en Colombia.

INTRODUCCIÓN

El programa ONU-REDD a nivel global cuenta con un extenso trabajo en materia de género el cual orienta no solo la preparación de las Estrategias Nacionales de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (ENRNEDD+), sino que condensa buena parte de los aprendizajes generados hasta el momento no solo por el Programa, sino también por las Agencias de Naciones Unidas que lo lideran. Dicho trabajo se centra en la necesidad de establecer canales de participación amplios e informados que tiendan a corregir los desbalances estructurales en los pilares que sostienen los programas REDD+, todos estos relacionados de una u otra forma con los ejes de análisis en materia de género que son; división sexual del trabajo, acceso a recursos y control sobre los recursos, y la participación sustantiva.

En concordancia, el programa ONU-REDD en Colombia, desarrolló dos consultorías especializadas sobre la perspectiva de género¹, que produjeron: i) una revisión documental encaminada a dilucidar los aspectos más relevantes sobre género y REDD+ en Colombia y ii) el establecimiento de una línea base de acuerdo a las recomendaciones y diálogos sostenidos a nivel nacional y regional con lideresas y representantes de organizaciones y comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas (durante el período 2015-2017); este trabajo se realizó a partir de los lineamientos de Naciones Unidas y en particular del Programa a nivel global en esta materia (ONU-REDD, 2013). Este proceso se llevó en el marco del proceso que lide-

ra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) desde 2009, y de manera conjunta con el Programa Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF) que implementa el Fondo Acción, el Programa Protección del Bosque y Clima/REDD+ que implementa la GIZ, y WWF-Colombia.

Esta publicación tiene por objetivo mostrar las consideraciones de género que se deben tener en cuenta para la implementación de “Bosques Territorios de Vida” -Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB), tomando como punto de partida el trabajo desarrollado por ONU-REDD en Colombia desde su experiencia en el acompañamiento al proceso nacional con actores clave relacionados con los bosques y sus territorios, y sus aportes al país en la construcción e implementación de la Estrategia.

Este documento está compuesto por cinco secciones principales. La primera brinda un contexto resaltando la relevancia del análisis de género en el marco de cambio climático, bosques y REDD+. La segunda sección presenta las consideraciones sobre género, el rol de la mujer rural y los cambios en el uso del suelo. La tercera sección brinda un marco analítico que permite identificar los elementos claves a considerar en materia de género para la Estrategia. La cuarta sección presenta las principales consideraciones para la incorporación de la perspectiva de género en la construcción e implementación de la Estrategia. Finalmente se presenta una serie de recomendaciones y lecciones aprendidas durante el proceso.

1. También llamada “enfoque de género”



CAPÍTULO



CONTEXTO



Ivonne Caicedo

Enlace Regional Pacífico de la
Estrategia Bosques Territorios de Vida

“

La mujer en el Pacífico Colombiano, tiene un rol preponderante frente a la protección de los bosques, o selvas como preferimos llamarla, no solo como garantes de pasar de generación en generación los conocimientos para la conservación y la preservación de la selva, mediante las prácticas tradicionales y ancestrales; tienen también el papel de articular y consolidar procesos estratégicos, en la construcción de políticas e iniciativas de conservación, con una mirada más integral, que permita sustentar los proyectos de vida de las comunidades, acorde con las dinámicas naturales, en el que definen una perspectiva de género y generación, los ámbitos, y las responsabilidades sociales de hombres, mujeres y niños y niñas dentro del uso del bosque

”



1.1

DISPOSICIONES E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE GÉNERO

En el año 1979 se adoptó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, como un primer paso hacia mejorar las condiciones de oportunidades. Más aún desde la década de los noventa, los gobiernos y organismos internacionales ratificaron, mediante las diferentes conferencias mundiales, la importancia de priorizar la problemática de género en la formulación de políticas y estrategias de desarrollo.

En 1995, durante la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijín, se determinó que para alcanzar la igualdad de género era necesario no sólo contar con actividades específicas dirigidas a las mujeres encaminadas a potencializar su empoderamiento,

sino además integrar las consideraciones de género en todas las políticas y programas transectoriales con el fin de considerar todos sus posibles impactos de género (ONU Mujeres, 2016). En el marco de esa conferencia se propuso integrar la perspectiva de género a través del desarrollo de una *“Estrategia Dual de Género”*, una metodología para alcanzar la igualdad de género, que conjuga actividades especialmente formuladas para las mujeres, con una integración transversal del género en la planificación y ejecución de actividades, programas y proyectos, al considerar los impactos diferenciales de cada iniciativa y proyecto en las vidas de hombres mujeres, niños y niñas.

La declaración de Brasilia de la Conferencia de Mujeres Rurales para América Latina y el Caribe (2014), resalta la importancia de que “los estados realicen los esfuerzos necesarios para cambiar este escenario de desigualdad” (FAO, 2017). Adicionalmente, el objetivo número cinco de los

Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)², busca “lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”³. Algunas de las metas establecidas para el logro de este objetivo y relacionadas con el presente documento son:



Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.



Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.



Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.



Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles⁴.

2. Como resultado de la cumbre del desarrollo sostenible RIO+20, los países acordaron trabajar en una agenda para el desarrollo sostenible 2030 y en consecuencia se formularon los ODS, que fueron aprobados por la ONU en el 2015 y que se constituyen como directrices de carácter voluntario para los países.

3. Más información sobre este Objetivo en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

4. Tomado de: Estrategia género del PNUD en el marco de los ODS

<http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Executive%20Board/2014/first-regular-session/Spanish/dp2014-4s.pdf>



1.2

CAMBIO CLIMÁTICO Y GÉNERO

El cambio climático tiene efectos diferenciales para hombres y mujeres, a lo largo de sus momentos de vida, ya sea que vivan en medios rurales o urbanos (ONU, 1995; Neumayer, E. & Plümper, T., 2007; Setyowati, 2012; Aguilar, et al., 2015). La necesidad de provisión de medios de vida juega un papel fundamental en la relación entre poblaciones y el ambiente. Así, quienes viven en la pobreza dependen en gran medida de los recursos naturales disponibles⁵ y su deterioro incide directamente en una mayor pobreza. Más aún cuando a nivel global hay evidencias de que las mujeres son uno de los actores más pobres especialmente en los ámbitos rurales⁶, pero paradójicamente quienes son la clave para lograr un mundo sin hambre ni pobreza⁷.

Las mujeres experimentan una mayor vulnerabilidad a los efectos negativos del cambio climático, relacionada con menor control sobre recursos, la forma en que el acceso a los mismos afecta las labores de reproducción social y las afectaciones específicas que se experimentan, por ejemplo, tras desastres ambientales (Oxfam, 2010). Por

otra parte, las mujeres son importantes movilizadores de cambio que potencian la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático⁸, mediante decisiones relacionadas con sus hogares, el uso cotidiano de los recursos, los patrones de consumo y la provisión para sus hogares. Esta afirmación no desconoce el papel de los hombres en dichas áreas, de hecho, lo que busca es precisamente resaltar cómo las acciones y prácticas de las mujeres, tipificadas como comportamientos femeninos, deben ser resaltadas y consideradas dentro de las medidas de mitigación del cambio climático (Stock, 2012; Rubin, 2013).

Los roles y estereotipos de género juegan un papel sustantivo en la afectación directa del cambio climático sobre mujeres pobres, específicamente en lo relacionado con la provisión de agua, preparación de alimentos, combustibles y trabajo de cuidado; labores tradicionalmente femeninas, que se hacen más demandantes como consecuencia del cambio climático. Adicionalmente, se ha comprobado que en situaciones de emergencias, estrés ambiental o desastres naturales, escalan conflic-

tos en todo nivel, aumentando incluso la violencia con base en género (Ikeda, 1995; Meththa, 2007; GGCA, 2009).

En segunda medida, los estereotipos sociales asignados a lo *femenino* tales como el *sacrificio*, la *resignación* y el asumir "naturalmente" las labores de cuidados, acercan a las mujeres al tipo de individuo instrumental para asumir los cambios necesarios tanto en escenarios de adaptación y mitigación del cambio climático. En este sentido, las mujeres son concebidas tanto en lo individual como en lo colectivo como los suje-

tos ideales para realizar transformaciones cotidianas que hagan posible una transición hacia modos de vida más sostenibles y resilientes (Stock, 2012).

Existen también unas afectaciones específicas de género relacionadas con el cambio climático y los desastres naturales, en las que las mujeres pueden ser más proclives a ser víctimas mortales en eventos desastrosos, dadas por su capacidad física, entrenamiento, situaciones de confinamiento y acceso a la información (Neumayer, E. & Plümper, T., 2007; PNUD, 2010; Stock, 2012).

"las mujeres son importantes movilizadores de cambio que potencian la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático mediante decisiones relacionadas con sus hogares, el uso cotidiano de los recursos, los patrones de consumo y la provisión para sus hogares"

5. En los países en desarrollo, las mujeres representan el 45% de la mano de obra agrícola: desde un 20% en América Latina hasta el 60% en zonas de África y Asia (<http://www.fao.org/news/story/es/item/461111/icode/>).

6. En todas las regiones, las mujeres son menos propensas que los hombres a poseer o controlar la tierra, y sus parcelas suelen ser de peor calidad. Menos del 20% de los propietarios de tierras en el mundo son mujeres. (<http://www.fao.org/news/story/es/item/461111/icode/>).

7. Si las agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, el número de personas hambrientas en el mundo podría reducirse hasta en 150 millones, gracias a los aumentos de productividad. Las mujeres reinvierten hasta el 90% de sus ganancias en sus hogares, dinero que se destina a nutrición, alimentos, atención médica, escuela y actividades generadoras de ingresos, ayudando a romper el ciclo de la pobreza intergeneracional (<http://www.fao.org/news/story/es/item/461111/icode/>).

8. Estudios científicos demuestran que el cambio climático tiene un impacto más acentuado en las mujeres, sobretudo las indígenas y campesinas cuya dependencia agrícola, condiciones de vida y marginalización las exponen en mayor grado a los cambios en el clima, la pérdida de diversidad y la contaminación. En América Latina, la mayoría de las personas en situación de pobreza son mujeres que dependen de sus cosechas como fuente de alimento e ingreso. Estas mujeres rurales representan el 29% de la fuerza laboral y son responsables del más de 50% de la producción de alimentos. Por lo tanto, la soberanía alimentaria del continente se encuentra bajo amenaza (<http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/335922/>).

1.3

CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MUJERES: UN PROGRESIVO CAMINO A LA INCLUSIÓN

Si bien el tema de género y mujer no estuvo presente de manera explícita en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 1992, otros tratados internacionales como el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) hacen mención al papel diferencial de la mujer en la conservación de la misma. En 2001, la séptima Conferencia de las Partes (COP), hizo un primer llamado para fomentar la participación de las mujeres en los mecanismos de representación de las partes en la CMNUCC. Tras años de gestión y demandas por parte de las organizaciones de mujeres, en 2011 se habilitó la vocería de dichas organizaciones en las negociaciones oficiales.

Posteriormente, en el marco de la COP16 de Cancún, se hizo un reconocimiento explícito e integral a la especial vulnerabilidad al cambio climático de ciertos grupos, en virtud de su condición de género, edad, pertenencia étnica o situación de discapacidad. Así mismo identifica cómo las labores de mitigación y adaptación deben tener en cuenta las cuestiones de género relacionadas con la participación de las mujeres

en los procesos de toma de decisiones sobre el manejo de los ecosistemas. En esta conferencia se instó a las partes a elaborar planes de acción o Estrategias Nacionales REDD+, que incluyan, visibilicen, y expliquen las causas y agentes de la deforestación y degradación, pero también que mencionen y reconozcan los aspectos relacionados con la tenencia de la tierra, gobernanza, género y salvaguardas, con participación plena y efectiva de los interesados, comunidades étnicas y locales⁹. Con lo anterior se marca un preámbulo para consideraciones de género asegurando la participación plena y efectiva de pueblos indígenas y las comunidades locales (López, 2016).

Un año después en la COP17 de 2011, se reitera la necesidad de ahondar en el tema de las repercusiones diferenciales que las medidas de mitigación tienen entre las mujeres y los niños. En la decisión 12, relativa a la orientación de los sistemas de información sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas REDD+, se indica que éstos deben incluir consideraciones de género.

Implementar REDD+ sin incorporar una perspectiva de género, puede generar la aparición de potenciales riesgos para las mujeres que pueden incidir de manera negativa, como el aumento de carga de trabajo; pérdida de control sobre recursos clave para la subsistencia; incremento en las disparidades de participación y acceso a la información entre hombres y mujeres; exclusión de estas últimas en la distribución de beneficios, entre otros (ONU-REDD, 2013). En este sentido, la participación inclusiva y equitativa, y las medidas para asegurar que los procesos de REDD+ incluyan la perspectiva de género, se convierten en aspectos fundamentales para la implementación de estrategias nacionales, así como, lograr un desarrollo sostenible.

9. Para más información al respecto revisar "Decisiones y conclusiones de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático: mandatos existentes y puntos de entrada para la igualdad de género. <http://www.wedo.org/wp-content/uploads/GE-Publication-SPA-Interactive.pdf> https://unfccc.int/files/land_use_and_climate_change/redd/application/pdf/compilation_redd_decision_booklet_v1.1.pdf





1.4

GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA: ALGUNAS CONSIDERACIONES

Colombia ratificó en 1982 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en la que se incluyen derechos de participación de las mujeres rurales en planes de desarrollo, posibilidad de acceso a crédito, servicios, y reforma agraria (artículo 14 (2)). Desde 2012 el país cuenta con una Política Nacional de Género¹⁰, evidenciando que cada vez hay mayor interés por transversalizar los temas de género en la política pública.

Existen normas que favorecen el reconocimiento del trabajo de las mujeres rurales y el aseguramiento de su participación en los espacios de toma de decisión. En el caso de la mujer rural, la Ley 731 de 2002 tiene elementos fundamentales para iniciar un proceso de transversalización de género en las instituciones vinculadas a la conservación, protección y gestión de los bosques (López, 2017).

En el caso específico de la institucionalidad para la implementación de la Estrategia Bosques Territorios de Vida, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha concentrado su enfoque en la identificación del rol de las mujeres como agentes productores y de conservación, identificar el conocimiento con potencial productivo de las mujeres, y observar los efectos diferenciales de los programas desde un enfoque poblacional. Adicionalmente, existen temáticas que son sensibles al género, como seguridad alimentaria¹¹; sostenibilidad de procesos productivos a través de la mujer; y más y mejores beneficios en términos de la producción que redundan en mejores condiciones para los hogares (López, 2017) los cuales se pueden potenciar al respetar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ interpretadas para Colombia (Camacho A., , et al., 2017).

10. Política titulada: "Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para Las Mujeres".

11. Seguridad Alimentaria: a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996).

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en el Viceministerio de Desarrollo Rural, cuenta con la dirección de Mujer Rural encargada de la implementación de la Ley 731 de 2002. Esta dirección ha diseñado e implementado el programa "Mujer Rural", como base estructural de su gestión, el cual está diseñado para fortalecer y mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales en su diversidad, superar los obstáculos que las sumían en situación de pobreza y vulnerabilidad, y promover la equidad de las mujeres rurales. Este programa se ha constituido en un avance en el reconocimiento de las necesidades, la situación y las demandas de las mujeres rurales colombianas.

La dirección de Mujer Rural, sus programas y diferentes acciones, juegan un papel protagónico en la elaboración de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y en general, en la implementación del punto uno de los acuerdos de paz firmado entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP (López, 2017).

Desde una perspectiva más amplia, los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP contienen importantes puntos relacionados con la implementación de la Estrategia, en lo referente a la Reforma Rural Integral. En la implementación de los PDET, por ejemplo, hay una oportunidad de integrar consideraciones de género para fomentar la igualdad de género en las áreas históricamente más afectadas por el conflicto armado.

Por otro lado, con respecto al acceso a educación, para 2014, el 82% de las mujeres rurales se encontraban dentro del sistema escolar a comparación del 34% que estaba para 1973, siendo este un gran avance. Colombia es el segundo país con mayor pobreza rural de Latinoamérica, después de México, en el que 38% de las mujeres rurales están bajo el umbral de la pobreza, contra el 35% de los hombres. A continuación, se enumeran algunos de los datos más sobresalientes sobre mujeres rurales en Colombia.



De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (CNA) desarrollado por el DANE en 2014:

La mayor parte de



Las mujeres son el 48,3% de los

5.126.734



de personas censadas de las cuales



Las mujeres productoras son quienes más emplean mano de obra femenina, **especialmente en territorios étnicos.**



Las mujeres rurales y de comunidades étnicas, alcanzan proporcionalmente mayores niveles educativos que sus pares, **desde el nivel técnico en adelante.**



 La responsabilidad compartida **(por hombre y mujer)**

en la toma de decisiones de las Unidades Productoras Agrícolas, es más alta entre

habitantes de territorios étnicos 23,62%
que entre la población **rural no étnica 8,45%**

Así mismo las decisiones compartidas son de gran importancia en las decisiones de producción en la propiedad colectiva **31,3%.**


El trabajo de cuidados no se considera parte integral de la **economía rural.**

Esta información cuenta con una limitación en términos cualitativos que a su vez refleja las diferencias regionales que marcan la pauta identitaria y poblacional de Colombia. No obstante, confirman ciertas premisas sobre la desigualdad de género en la gestión ambiental y la ruralidad en Colombia. Por ejemplo, la desigualdad de género en la propiedad de la tierra, las diferencias en el acceso a los recursos por parte de las mujeres tanto en comunidades étnicas como en campesinas, la poca información sobre la división sexual del trabajo, y la exclusión de las labores de reproducción como parte de las actividades del mundo rural (López, 2017).

Adicionalmente, en Colombia el desplazamiento forzado ha afectado de forma diferente a las mujeres y a los hombres, debido a que cuando existen hechos violentos en los que se huye para salvaguardar la vida. Las rupturas y pérdidas suelen ser más fuertes en las mujeres desplazadas debido a que en muchas ocasiones sus parejas han sido asesinadas, reclutados o desaparecidos, teniendo que asumir la función de generación de ingresos en hogares desplazados, ocupándose de labores reproductivas y productivas.



CAPÍTULO



CONSIDERACIONES SOBRE GÉNERO: MUJER RURAL, BOSQUES Y LOS CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO



Blanca
Andrade

Pueblo Nasa Consejería Mujer y Familia
ONIC

“

Para nosotros como pueblos indígenas la **naturaleza es un todo** y como un complemento y en lugar de nosotros ayudar al medio ambiente, él nos ha ayudado durante miles de años no ha mantenido. **El cuidado de los bosques se ha dado ancestralmente**, ellos nos han cuidado a nosotros, nos han dado la vida y por tanto nosotros hemos sido sus guardianes, en su cuidado y mantenimiento, no solo del pueblo indígena, sino de todo su entorno.

”



2.1

EL ROL DE LA MUJER Y SU RELACIÓN CON EL BOSQUE

Los hombres y mujeres se relacionan de manera diferencial con el bosque con respecto al acceso, control, conocimientos, formas de manejo y gestión (Vasquez, 2013). Históricamente las mujeres han tenido un papel importante en el uso y manejo de los bosques, la agroecología, la seguridad alimentaria, la defensa de los territorios comunes, la transmisión del conocimiento, entre otros. Sin embargo, su reconocimiento como sujetos de derechos es un hecho reciente, (FAO, 2017). Las mujeres rurales conforman la mayoría de los pobres del mundo. Pese a mejoras recientes de su estatus, tienen los niveles de escolarización más bajos del mundo, y las tasas de analfabetismo más elevadas (FAO, 2011).

En lo pertinente a la relación entre el género y el cuidado del bosque es de resaltar que gran parte de los análisis y estudios a nivel internacional se han enfocado en el rol de las mujeres en este aspecto; y poca información sobre las formas en que se estructura la masculinidad y la transformación de la naturaleza. El análisis histórico- geográfico permite evidenciar de qué manera los procesos de incursión

abrupta de capitales (economías de bonanza) han marcado los ciclos de ocupación, utilización y deforestación. En ellos la construcción de la masculinidad juega un papel fundamental en la idea de “domesticación” del paisaje, aprovechamiento óptimo, control territorial y militar (López, 2017b).

Las mujeres cuentan con conocimientos estratégicos y contextuales de gran importancia en el manejo sostenible de los bosques en términos de subsistencia (seguridad alimentaria), salud (plantas medicinales), elaboración de bienes materiales (artesanías, mobiliario no maderable) y ciertos saberes específicos sobre el territorio (Stock, 2012; Setyowati, 2012; Schmink M y García, 2015). De otro lado, los hombres frecuentemente se involucran como pequeños empresarios o empleados en actividades extractivas que proveen recursos económicos directos como la explotación maderera, la ganadería y los cultivos de gran escala, los cuales (en muchos casos) son precursores de la deforestación y degradación.

Diversos expertos coinciden en que las mujeres por “*esencia*” tienen vocación por el cuidado de la naturaleza, de sus familias y sus comunidades.

que es desaprovechado y puede ser redireccionado hacia mejores y más eficientes prácticas de conservación. En este sentido, la asociación del papel femenino en el cuidado ambiental, supone una sobrecarga del trabajo no remunerado de las mujeres, la despolitización de la agencia femenina¹² en temas ambientales, y el entendimiento de las responsabilidades micro (gestión de desperdicios, uso de agua para limpieza, reciclaje, selección de tipo de combustible para cocción, etc.) en la gestión de los recursos naturales.

Por ejemplo, en el aprovechamiento de los Productos Forestales No Maderables (PFNM), en su ma-

yoría es realizado por las mujeres en los territorios, mientras que el rol de su comercialización y mercadeo, tiende a ser manejado por los hombres, lo que incide en diferencias en la distribución de beneficios y remuneración (Agarwal, 2009; Tiayon FF, 2011).

Las labores tradicionalmente desempeñadas por mujeres en zonas rurales están altamente relacionadas con el cuidado, mantenimiento y uso de los bosques; por ejemplo, selección de madera para uso en estufas, recolección y procesamiento de frutos y/o semillas, horticultura, etc. Así (Setyowati, 2012) establece que la integración de género en los procesos de REDD+ genera entre otros:



Conocimientos específicos, habilidades y experiencias de las mujeres como principales usuarias forestales, y los distintos roles, derechos y responsabilidades de hombres y mujeres, así como el acceso de ambos al uso de modalidades y conocimientos sobre los bosques.



Información precisa sobre los propulsores de la deforestación y la degradación forestal.



Medidas con eficiencia garantizada para la gestión sostenible, conservación y restauración de los bosques.



Mejoras en la distribución equitativa de beneficios de REDD+.



Coherencia garantizada con el enfoque al desarrollo basado en los derechos humanos.

En los ámbitos rurales, especialmente entre indígenas y campesinos, las agrupaciones de mujeres resultan fundamentales en la estructuración de un ordenamiento forestal basado en la gobernanza ambiental (Setyowati, 2012). De esta manera no

sólo resultan instrumentales en la gestión sostenible del bosque, sino que aumentan la capacidad de incidencia al ampliar la población involucrada que tiene sentido de apropiación sobre el territorio (López, 2016).



12. Entendemos como agencia femenina la capacidad de las mujeres de hacerse conscientes de sus posibilidades de realizar cambios más allá de las condiciones y situaciones sociales que se les imponen.

2.2 DEFORESTACIÓN Y GÉNERO EN COLOMBIA

En la actualidad, las principales causas de pérdida de bosque en Colombia están asociadas a cultivos de uso ilícito, extracción ilícita de minerales, ganadería extensiva, expansión de infraestructura vial y praderización (González, JJ, et al., 2018). Con el fin de entender los posibles impactos diferenciados por género, López (2016) propone mirar tres aspectos:

I	Inequidad en el acceso a los recursos monetarios y la división sexual del trabajo
II	El acceso y control de los recursos y las condiciones en relación a la propiedad de la tierra
III	La participación sustantiva en la toma de decisiones sobre el uso del suelo.

A continuación, se presentan algunas consideraciones para cada uno de los aspectos mencionados.

I INEQUIDAD EN EL ACCESO A RECURSOS MONETARIOS Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

En Latinoamérica ha existido inequidad en la participación de las mujeres rurales en el trabajo, el cual se ha basado en el principio de separación y jerarquía, que asocia el trabajo de los hombres a la producción de bienes y servicios hacia mercados, mientras que el de las mujeres se asocia a trabajos domésticos y de cuidado, de reproducción de la vida; considerando el trabajo productivo de las mujeres rurales como ayuda (FAO, 2017). De acuerdo con FAO, el acceso a bienes y servicios productivos (fertilizantes, maquinaria, ganado, semillas mejoradas, asistencia técnica y formación, entre otros) fundamentales para los medios de vida rurales, es más limitado para hogares cuyos jefes son mujeres (FAO, 2011).


Las mujeres rurales en Colombia constituyen el 48,31% de la población rural censada, son 36,4% de las productoras agrícolas, y cuentan con autonomía en la decisión de la producción en el 21,88% de las Unidades Productivas Agrícolas (UPA)¹³ (DANE, 2014). El Censo Nacional

Agropecuario identifica que las mujeres productoras son quienes más emplean mano de obra femenina, especialmente en territorios étnicos, así como, que el trabajo de cuidados no es considerado parte integral de la economía rural.


De las mujeres jefes de hogar, el 78,4 % tienen menos de cinco hectáreas, y ocupan 9,5 % del área total, mientras que las UPA de las cuales los hombres son responsables tienen una mayor proporción de UPA de mayores tamaños (DANE, 2014).

En el mercado laboral rural, las mujeres ganan 25% menos que sus pares hombres, debido entre otros factores a que el 88% de las mujeres se encuentran en la economía informal, acarrean la carga de trabajo no remunerada como por ejemplo la utilización del doble de tiempo que los hombres en tareas domésticas, así como, cuatro veces más en el cuidado de los niños; en promedio las mujeres rurales trabajan 64 horas semanales mientras que los hombres dedican 55 horas (Botello & Guerrero, 2017).

Las mujeres rurales en Colombia constituyen el **48,31%** de la población rural censada, son **36,4%** de las productoras agrícolas



En el mercado laboral rural, las mujeres ganan **25%** menos que sus pares hombres, debido entre otros factores a que el **88%** de las mujeres se encuentran en la economía informal



13. Se caracteriza por tres aspectos: 1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas; 2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos; y 3. Utiliza al menos un medio de producción.

II ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS: CONDICIONES EN RELACIÓN A LA PROPIEDAD Y ACCESO A LA TIERRA

El régimen de tenencia de la tierra y la seguridad jurídica son elementos importantes en el proceso de toma de decisiones sobre los modos de vida y el sentido de pertenencia hacia un territorio (López, 2016). Las prácticas de herencia, el mercado de la tierra, el acceso al crédito y a la asistencia técnica son barreras estructurales para la igualdad de género en el sector rural. Estudios internacionales (Robinson, B. E., et al., 2014) y regionales (Schmink M y García, 2015) muestran que la seguridad jurídica frente a la titularidad – privada o colectiva- de la tierra está positivamente relacionada con menor degradación y deforestación. Por el contrario, tierras con inseguridad en la titulación o declaratoria pública tienden a ser altamente degradadas.

La desigualdad de género en la propiedad de la tierra y su consiguiente seguridad jurídica se hace aún más complejo en escenarios de conflicto como el de Colombia, donde la usurpación de territorio ha sido

una práctica de los actores armados para controlar espacial y poblacionalmente una zona.

Por otro lado, la Ley 160 de 1994 (Art. 24) establece las formas de promover el acceso a tierras en las cuales “hombres y mujeres campesinos que no sean propietarios de tierras y que tengan tradición en las labores rurales, que se hallen en condiciones de pobreza y marginalidad o deriven de la actividad agropecuaria la mayor parte de sus ingresos” (FAO, 2017). En este sentido, la FAO plantea que es importante considerar los obstáculos concretos que encuentran las mujeres con relación a la tenencia y a los derechos asociados a la misma, buscando garantizar que los marcos jurídicos y de políticas proporcionen una protección adecuada a las mujeres, es decir, que las mujeres tengan capacidad legal de concertar contratos referentes a derechos de tenencia en pie de igualdad con los hombres (FAO, 2012).

"La desigualdad de género en la propiedad de la tierra y su consiguiente seguridad jurídica se hace aún más complejo en escenarios de conflicto como el de Colombia"

Los datos del Censo Nacional Agropecuario 2014 muestran que la propiedad de la tierra está mayoritariamente concentrada en pequeños predios. En todos los casos la propiedad femenina tiende

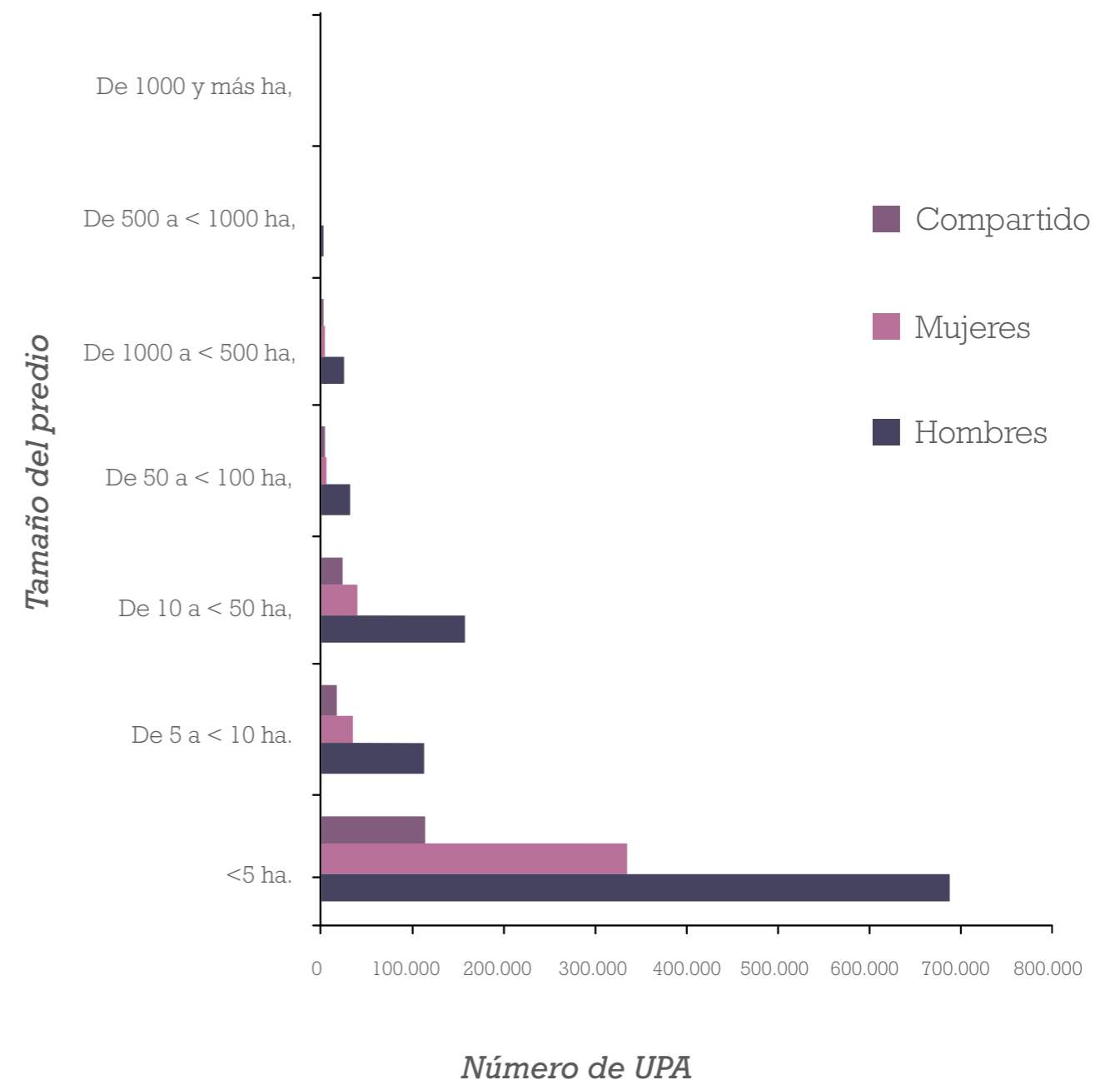
a ser muy inferior a la masculina y la desigualdad se hace aún más significativa cuando se tiene en cuenta la variable ‘*tamaño de predio*’, como se muestra en la Figura 1.



Figura 1.

Distribución comparada de Unidad de Producción Agropecuaria, según tamaño del predio y sexo del productor.

Elaboración propia basada en información de (DANE, 2014)



El actual Estatuto de Desarrollo Rural de 2007, dispone la titulación conjunta a nombre de los cónyuges o compañeros permanentes. Sin embargo, en Colombia aún se requiere trabajar por lograr garantizar el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra. Las prácticas de herencia, el mercado de la tierra, el acceso al crédito y a la asistencia técnica son barreras estructurales para la igualdad de género en el sector rural (López, 2017).

La tenencia de la tierra y la seguridad jurídica son asuntos centrales que sobrepasan el alcance de la Estrategia Bosques Territorios de Vida. Sin embargo, en la actual coyuntura el ordenamiento territorial juega un papel central en la lucha contra la inequidad social de lo rural (Restitución de tierras - ley 1447- Reforma Rural Integral del proceso de paz e implementación de la ley de ZIDRES¹⁴, PDETs, etc.).



III PARTICIPACIÓN SUSTANTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL USO DEL SUELO

Como consecuencia de la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP, han ido cambiando los patrones de control territorial en las áreas donde anteriormente operaba este grupo. Muchos de estos territorios coinciden con áreas priorizadas en la Estrategia, con presencia de actores armados que históricamente han estado ligados a economías ilegales (entre las cuales están

la tala de bosques, extracción ilícita de oro y otros minerales, cultivos de uso ilícito como la coca, entre otros), por lo que es importante tener en cuenta la forma cómo el conflicto ha dificultado la participación colectiva en las iniciativas locales de defensa ambiental, en la participación política y comunitaria entre otras, en la que las mujeres tienen una especial vulnerabilidad a la violencia basada en género.

"Tener en cuenta la forma cómo el conflicto ha dificultado la participación colectiva en las iniciativas locales de defensa ambiental, en la participación política y comunitaria entre otras"

14. Ley 1776 de 2016 sobre las ZIDRES: Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social

CAPÍTULO



CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA BOSQUES TERRITORIOS DE VIDA



*Maria
Pastora
Joaqui*

Gobernadora del pueblo Kamtsa -
Sibundoy Putumayo

“

El gobierno y nosotros como pueblos indígenas tenemos que asumir una responsabilidad conjunta desde la visión indígena y la no indígena para fortalecer y mantener la vida de nuestra madre tierra, porque cuando hablamos de los cambios climáticos no solo estamos hablando de la deforestación, sino de la degradación del suelo, del aire y de la naturaleza. Nadie tendría vida si no tuviéramos suelos, todos nacimos de la madre tierra y todos dependemos de ella, por eso es una responsabilidad conjunta que nuestra madre tierra siga con vida, si ella sigue con vida, toda la humanidad va a seguir teniendo vida.

”



En Colombia, Bosques Territorios de Vida – Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques tiene por objetivo general reducir la deforestación y la degradación de los bosques promoviendo y estableciendo una gestión forestal en el

territorio colombiano, bajo un enfoque de desarrollo rural integral sostenible, que coadyuve al buen vivir de las comunidades locales, contribuya al desarrollo local y aumente la resiliencia ecosistémica fomentando la adaptación y mitigación del cambio climático.

Para ello contempla cinco líneas de acción:



GESTIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS BOSQUES Y CONCIENCIA PÚBLICA



DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA FORESTAL Y CIERRE DE LA FRONTERA AGROPECUARIA



GESTIÓN TRANSECTORIAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS DETERMINANTES AMBIENTALES



MONITOREO Y CONTROL PERMANENTE



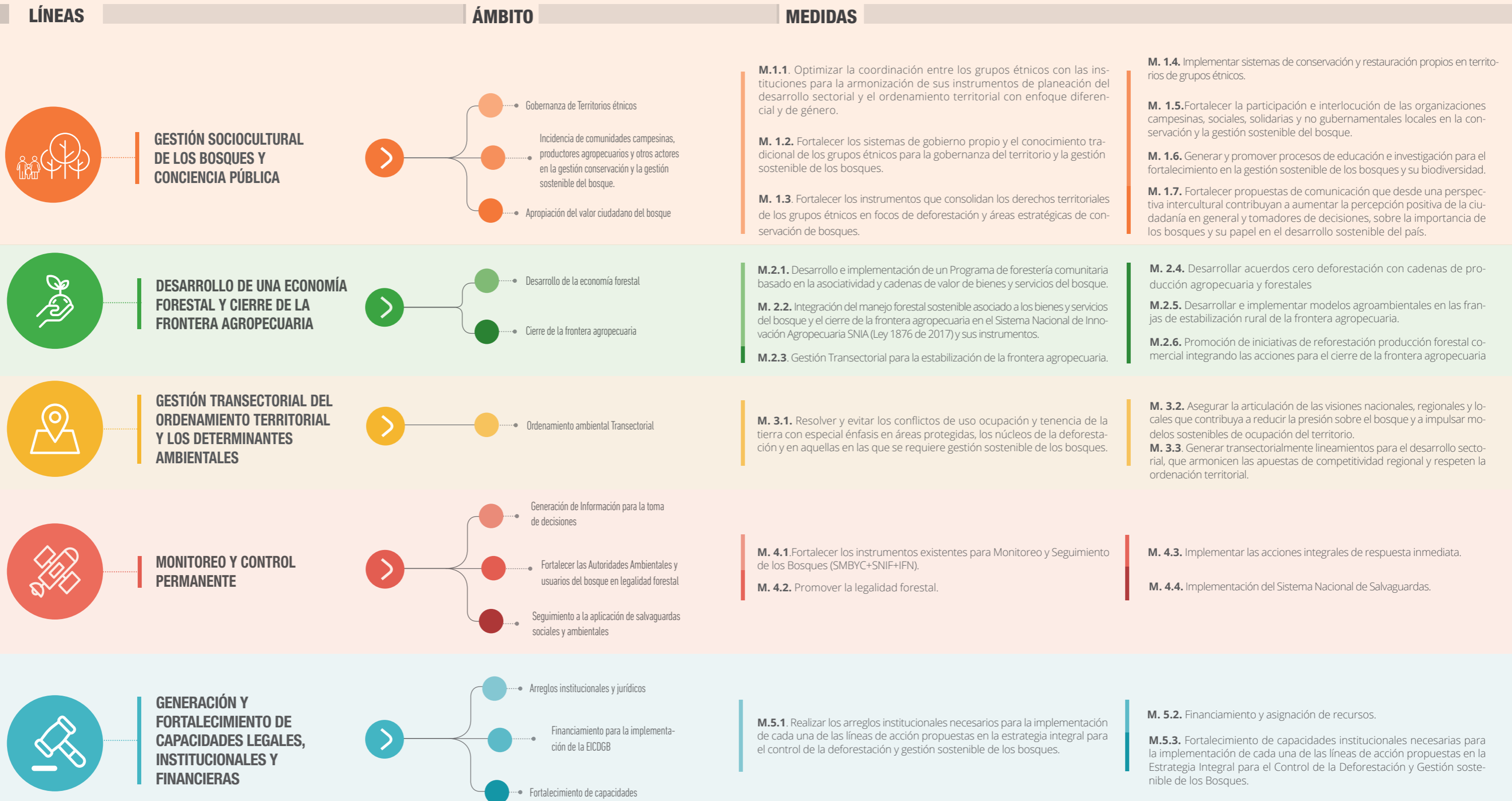
GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES, INSTITUCIONALES Y FINANCIERAS

En tal sentido, la implementación de la Estrategia en Colombia ofrece escenarios de transformación social, productiva y económica en los que la igual-

dad sustantiva de género y el empoderamiento de las mujeres puedan ser apalancados a través de diferente tipo de iniciativas, pasos y actividades.



Figura 2.
Estructura “Bosques Territorios de Vida”
Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques





Recomendaciones para incorporar un enfoque de género para REDD+



Tanto las mujeres como los hombres son agentes clave del cambio, cuyo conocimiento único, pero a menudo diferenciado las habilidades y la experiencia son vitales para el éxito de las acciones de REDD+.



Dadas las diversas desigualdades sociales, económicas y culturales y los impedimentos legales, particularmente dentro del sector forestal, las mujeres (y con frecuencia otros grupos marginados como los pobres, los jóvenes y los discapacitados, por ejemplo) se ven limitados en su capacidad para participar plenamente, contribuir y beneficiarse de la acción de REDD+ (ONU-REDD, 2013).



Las mujeres, los hombres y los jóvenes a menudo responden de manera diferente a los incentivos y las políticas de REDD+; tienen diferentes relaciones con las instituciones (organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y locales y autoridades tradicionales) y acceso desigual y el control sobre los recursos (ONU-REDD, 2013).



Las actividades que no toman en cuenta la diferenciación de género, no sólo limitan el alcance y la efectividad de las actividades de REDD+, sino que en realidad pueden empeorar las desigualdades de género existentes (ONU-REDD, 2013).



Las actividades de subsistencia de las mujeres y el conocimiento indígena del bosque pueden contribuir a actividades tales como el monitoreo, el manejo del suelo y las funciones de restauración de bosques, que pueden contribuir positivamente a la ordenación sostenible de los bosques o a la mejora de los contenidos de carbono forestal (ONU-REDD, 2013).



En algunas zonas de Colombia, son las mujeres las encargadas de transferir a los niños y niñas las nociones de manejo del bosque: colección de semillas, plántulas, establecimiento de viveros/huertos para autoconsumo o leñeros. También son ellas las que en algunos casos realizan preparación de material vegetal o del suelo para prácticas agrícolas, forestales que posteriormente realiza el hombre y que se visibiliza más por ser acciones de "trabajo pesado".

En este contexto, las Agencias de Naciones Unidas (PNUD, FAO y ONU Medio Ambiente), a través del Programa ONU-REDD, han formulado una guía de orientación para incluir la perspectiva de género

en REDD+ (ONU-REDD, 2013). Ésta, ha sido la base adaptable para tener en cuenta las consideraciones de género a lo largo de las diferentes fases de los procesos REDD+ en los países.



“

En algunas zonas de Colombia, son las mujeres las encargadas de transferir a los niños y niñas las nociones de manejo del bosque: colección de semillas, plántulas, establecimiento de viveros/huertos para autoconsumo o leñeros. También son ellas las que en algunos casos realizan preparación de material vegetal o del suelo para prácticas agrícolas, forestales que posteriormente realiza el hombre y que se visibiliza más por ser acciones de “trabajo pesado”

”

Como se ha presentado hasta el momento, se evidencia que las mujeres en general tienen mayores dificultades para ser empleadas en los medios rurales, poseer tierra y ser parte sustantiva de los procesos de toma de decisión en las UPA (López, 2016). Es por ello que en el marco de REDD+ y las estrategias nacionales a nivel de Latinoamérica, varios países (e.g. Costa Rica, México, Chile, Brasil, y Perú) han incluido la perspectiva de género en aras de mejorar y transformar de manera positiva el papel de la mujer en varios procesos.

A partir de las recomendaciones anteriores, en el presente documento, se utilizó una metodología de análisis multinivel propuesta en la consultoría realizadas por Diana López, (López, 2017b) la cual incluyó tres ejes de análisis, desde los cuales se aborda la prevención de la deforestación y la gestión de bosques, permitiendo entender la incidencia e interrelación de elementos centrales de género en diferentes niveles (ver Figura 3).

EL ANÁLISIS SE CONCENTRA EN:



El desarrollo del proceso de participación en la preparación de la Estrategia



Generación de recomendaciones para la implementación de la Estrategia



Recomendaciones en materia de salvaguardas sociales y ambientales



Figura 3.
Esquema de marco de análisis multinivel

Ejes de análisis:



Roles en la gestión de los bosques y división sexual del trabajo



Igualdad de género en el acceso y control de los recursos naturales



Participación sustantiva en la toma de decisiones sobre el uso del suelo



LOS EJES DEL ANÁLISIS SE CONCENTRAN FUNDAMENTALMENTE EN ENTENDER DE QUÉ MANERA INCIDEN:



los roles en la gestión de los bosques y división sexual del trabajo



la necesidad de la igualdad de género en el acceso y control de los recursos naturales



la participación sustantiva en la toma de decisiones sobre el uso del suelo, son elementos claves a tener en cuenta en la integración de la perspectiva de género en la Estrategia.

A continuación, se detalla cada uno de los elementos claves que considera cada eje de análisis.



3.1

LOS ROLES EN LA GESTIÓN DE LOS BOSQUES Y LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Las comunidades rurales han sido las menos proclives a implementar cambios dentro de la distribución por género del trabajo y las responsabilidades. Así, los hogares rurales continúan estando dominados por una ideología patriarcal¹⁵, donde las mujeres se encargan del trabajo reproductivo y los hombres del trabajo productivo. En este sentido, el trabajo de las mujeres es invisibilizado dado que usualmente no genera réditos monetarios sino que sirve para el sustento del hogar. En muchas ocasiones el trabajo desempeñado por las mujeres (hortícola, de pequeñas especies, manejo de la chagra, etc.) tiene mucho menos impacto ambiental que el desempeñado por los hombres con fines comerciales (explotación maderera, actividades pecuarias, transporte, etc.).

Las mujeres experimentan mayores dificultades para acometer sus labores tradicionales en escenarios de cambio climático dado que deben dedicar más tiempo, con mayores dificultades para

las mismas labores. Por ejemplo, cuando empieza a escasear el agua o se ve afectada la calidad de la misma, se producen enfermedades en los miembros del hogar, generando más cargas de trabajo

Otro elemento importante es el poco o mínimo reconocimiento que las labores que las mujeres desempeñan en la gestión de los recursos naturales. Así, al indagar por la forma en que las relaciones de género están presentes en las labores de conservación, pocas veces se tiene en cuenta el rol femenino en éste ámbito. En este sentido, las mujeres en los ámbitos rurales experimentan diferentes tipos de discriminación ligadas además a su grupo etario, estatus marital, cargas familiares y nivel educativo, entre otras. El uso de los recursos forestales está ampliamente marcado por la división sexual del trabajo y en ocasiones redundante en pocas posibilidades de actuar efectivamente en el ámbito mercantilizado y/o monetarizado de la comercialización de los recursos forestales.

15. Entendemos como ideología patriarcal un sistema de ordenamiento en el cual la valoración de lo "masculino" se prioriza sobre lo "femenino" y se sostiene a través de estructuras sociales, instituciones y prácticas socioculturales. Si bien pueden existir grupos humanos donde la organización social favorece la matrilocidad (residencia en el núcleo de la "madre") o la matrilinealidad (pertenencia al grupo familiar de la madre), en la mayoría de los grupos humanos la autoridad tiende a concentrarse entre un grupo selecto de hombres. Más información al respecto Bourdieu 2000.



Por ende, los elementos claves a considerar para la transversalización de género en la Estrategia, desde la perspectiva de la división sexual del trabajo son:



Distribución de beneficios equitativa



Fortalecimiento de capacidades de las mujeres en el trabajo de forestería comunitaria



Reconocimiento y remuneración del trabajo diferenciado con relación a la gestión de los recursos naturales y forestales



Visibilización del rol de la mujer en la seguridad alimentaria y medios de vida.





3.2

NECESIDAD DE LA IGUALDAD GÉNERO EN EL ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES

La desigualdad en el proceso de toma de decisiones y la frecuente subordinación de las dimensiones femeninas dentro del orden patriarcal de la familia, la sociedad y las comunidades locales hace que existan brechas importantes en el acceso y control de los recursos naturales entre hombres y mujeres, lo cual se extiende también a los mecanismos de adaptación y mitigación de cambio climático.

Se ha reportado por ejemplo, que en muchos hogares rurales de países en vía de desarrollo, las mujeres tienen la capacidad de producir alimentos y acceder a recursos materiales, monetarios e





inmateriales para lograrlo. A su vez, poseen conocimientos diferenciales sobre los recursos naturales y forestales que son parte del patrimonio inmaterial de las comunidades. No obstante, las mujeres frecuentemente no cuentan con el poder para manejar los réditos de su trabajo, ni con la capacidad de controlar los beneficios obtenidos por la gestión ambiental. Así, por ejemplo, en muchas ocasiones las mujeres extraen productos de los bosques que no comercializan directamente sino a través de redes locales, o de sus maridos, quienes no siempre retornan el dinero.

"La sociedad y las comunidades locales hace que existan brechas importantes en el acceso y control de los recursos naturales entre hombres y mujeres, lo cual se extiende también a los mecanismos de adaptación y mitigación de cambio climático"



Por ende, los elementos claves a considerar para la transversalización de género en la Estrategia de

Colombia, desde la perspectiva del acceso y control de recursos son:

-  Fortalecer de capacidades para la toma de decisiones con relación al uso y manejo de los territorios
-  Promover de la participación de la mujer en la comercialización de los productos y el acceso a mercados
-  Mejorar de condiciones para el acceso a la tierra en función del control de los recursos naturales,
-  Considerar de recursos financieros y humanos destinados a incluir temas de género en función de la soberanía alimentaria¹⁶, conocimiento diferencial de recursos forestales, fortalecimiento de formas tradicionales de traspaso del conocimiento.

16. **Soberanía Alimentaria:** derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental (Conclusiones del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana, Cuba, Septiembre 2001).



Participación sustantiva en la toma de decisiones sobre el uso del suelo

La construcción de indicadores de género en proyectos, con frecuencia se limita a cuantificar la cantidad de participantes en función de su sexo para producir datos desagregados. Sin embargo, ese paso es tan sólo el primero que permite rastrear la forma en que el proceso de toma de decisiones favorece o no la igualdad de género. La presencia o no de mujeres en los momentos de deliberación y toma de decisiones, no significa que se estén teniendo en cuenta consideraciones de género en el proceso de toma de decisiones.

Los datos desagregados por sexo, constituyen una categoría descriptiva, que tan solo indica el sexo de los participantes en un evento. Ahora bien, una mirada más afinada no sólo mira el número de hombres y mujeres, sino que se detiene a observar los roles que ocupan en el espacio de toma de decisiones, las formas que adoptan, sus medios de negociación y la evolución de su participación a lo largo de un proceso. Este tipo de observaciones y datos permiten crear verdaderos indicadores de participación en términos de una categoría analítica, que permita evidenciar de qué manera

la participación de las mujeres se articula con sus intereses estratégicos y sus necesidades prácticas. Eventualmente, la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, permite la apertura a diversos temas de interés general, en los que la percepción femenina difiere de la masculina.

En primera instancia, es de anotar que en cada grupo social existen formas diferentes de ejercer el poder, manejar el conocimiento, ser parte del proceso de toma de decisiones, hacerse partícipe de los procesos de transformación, etc.; todos ellos determinados en función de jerarquías de género y generación, junto con otros ejes de ordenación del poder. En este sentido, existe una especial dificultad a la hora de promover la participación de las mujeres en ciertos espacios, donde los roles de género están muy definidos y separados.




La **participación sustantiva** es entonces una categoría de análisis que da cuenta de la posibilidad, desempeño y sostenibilidad de las transformaciones sociales promovidas por un agente clave (en este caso las mujeres), a lo largo de un proceso.



En el ámbito de la gobernanza ambiental, la participación sustantiva de las mujeres es un elemento clave en todos los momentos de diagnóstico, consulta, trabajo conjunto e implementación. El no contar con datos diferenciales sobre el manejo de los recursos, puede hacer que se den por descontados efectos negativos en términos de género. La participación sustantiva es entonces uno de los ejes de análisis, trabajo e intervención (Aguilar, L., et al., 2011; ONU-REDD, 2013; PNUD, 2014).

Se entiende que la participación activa de las mujeres es un requisito y un mecanismo que permite una discusión más amplia en torno a la forma en que se determinan acciones, medidas y políticas en el marco de la Estrategia, lo cual demanda también una transformación de parte de las instituciones en términos de la sensibilidad para abordar las consideraciones de género. Esto implica entonces, hacer efectivas políticas e instancias públicas ya existentes y dotarlas de contenido y acción.

Por ende, los elementos claves a considerar para la transversalización de género en la estrategia, desde la perspectiva la participación sustantiva son:

-  Mejorar la información y fortalecer capacidades en el marco de los procesos de toma de decisiones sobre la Estrategia
-  Generar condiciones para que se dé una participación activa de las mujeres en espacios de diálogo y toma de decisiones
-  Promover espacios para identificar las necesidades y consideraciones estratégicas desde la visión de las mujeres

CAPÍTULO



**CONSTRUYENDO LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN LA ESTRATEGIA
BOSQUES TERRITORIOS DE VIDA**



Jaísa Rubiano

Laguna del Palenque del Alto Cauca

“

Los **espacios de encuentro** que tuvimos durante el proceso, nos permitió dialogar con las miradas que otros pueblos tienen sobre el territorio, **cada lugar enriquece esa mirada**, además que nos permite expresarlo con representantes del gobierno para completar esa visión amplia que tenemos de los bosques.

”



Dado que la Estrategia Bosques Territorios de Vida, se implementará a diferentes escalas (nacional, regional y local), en las que el nivel rural es muy importante para su éxito, las consideraciones expuestas en los tres ejes de análisis son relevantes para brindar las recomendaciones sobre transversalización de la perspectiva de género en la misma. En tal sentido, los resultados de la incorporación de este en-

foque contemplan tres momentos en su análisis: el primero con relación a la participación e involucramiento de actores en el marco del proceso de preparación y construcción de la estrategia, el segundo con relación a su implementación, y el tercero, con relación a cómo se están abordando y respetando las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+¹⁷.

"El nivel rural es muy importante para su éxito, las consideraciones expuestas en los tres ejes de análisis son relevantes para brindar las recomendaciones sobre transversalización de la perspectiva de género en la misma."

17. Para mayor información ver el documento de interpretación nacional de salvaguardas (Camacho A., et al., 2017) disponible en: <http://www.bosquesterritoriosdevida.com/sites/default/files/Cartilla%20Interpretacion%20Nacional%20de%20Salvaguardas%20FINAL%20web.pdf>

4.1

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Con miras a lograr el empoderamiento de las mujeres y la reducción de las desigualdades de género, se identificaron dos enfoques complementarios que dan cuenta de las relaciones sociales, económicas, políticas y ambientales que se deben tener en cuenta a la hora de construir la Estrategia. Estas fueron la participación activa de mujeres en los procesos, y el enfoque por tipo de actor que busca concentrar esfuerzos para que las consideraciones de género sean reconocidas y aplicadas por los diferentes actores relacionados con la estrategia.

Con el fin de lograr una participación sustantiva de las mujeres durante los procesos de participación y fortalecimiento de capacidades, de coordinación y toma de decisiones promovidas en el marco del Programa ONU-REDD, se buscó generar condiciones para lograr balance de género de los actores involucrados y socios estratégicos. A partir del mapa de actores relevantes para REDD+ en Colombia, se identificaron procesos organizativos de grupos étnicos y comunidades campesinas en zonas de importancia para la implementación de la Estrategia. Este ejercicio permitió la participación activa de dichos proce-

sos en el diseño y desarrollo de un fortalecimiento de capacidades, en los cuales las mujeres tuvieron un rol protagónico de acuerdo a la identidad y cultura de cada pueblo y/o comunidad.

En particular, en los procesos de fortalecimiento de capacidades, se solicitó a las organizaciones incluir mujeres como parte de sus equipos de trabajo, debido a que hay una tendencia en que los cargos de liderazgo de las organizaciones sean ocupados por hombres; es así, que en las diferentes convocatorias a los espacios, se contó con uno específico para la participación de mujeres. Lo anterior con el fin generar condiciones de igualdad en el acceso a los conocimientos y de fortalecimiento de capacidades, que permitieran identificar las necesidades diferenciadas desde la perspectiva tanto de los hombres como de las mujeres, así como propender por el empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, el Taller Nacional Indígena de salvaguardas se convocó con criterios de liderazgos en el marco de la Comisión Nacional de Territorio, y se invitó por cada organización una delegación de mujeres. Como resultado, en este espacio participaron 26 hombres y 14 Mujeres.

En escenarios nacionales de participación multi-actor, como la Mesa Nacional REDD+ (hoy llamada Mesa Nacional de Bosques), confluyeron actores del nivel nacional que se relacionan con los bosques de forma directa o indirecta, la participación fue de 56,3% y 43,7% de hombres y mujeres respectivamente.

Por otro lado, en los 58 espacios de participación que se realizaron como parte del trabajo del Programa, se logró una participación de hombres y mujeres de 68,4% y 31,6% respectivamente (ver

tabla 1). Si bien no se cuentan con cifras históricos sobre el balance de género en espacios de participación durante la construcción del R-PP, se identificó la existencia de un aumento progresivo en la participación de las mujeres. Esto también obedeció a que la mayoría de roles de liderazgo de las organizaciones son ocupados por hombres, en muchos casos de manera consecuente con las formas propias y tradicionales de toma de decisiones.





Tabla 1.
Porcentajes de participación desagregados por género
en los espacios desarrollados en el marco del Programa ONU-REDD en Colombia.

Diálogo y coordinación



11 eventos



350 hombres / 65,3%



186 mujeres / 34,7%

Total
356 participantes

Fortalecimiento de capacidades



24 eventos



504 hombres / 69,0%



226 mujeres / 31%

Total
730 participantes

Información y diálogo



23 eventos



604 hombres / 69,7%



262 mujeres / 30,3%

Total
866 participantes

Total



58 eventos



1458 Hombres



674 Mujeres

Total
2132 participantes

“ Las mujeres ejercen el poder sin necesariamente tener una representatividad visible al exterior ”

Testimonio levantado en el marco de las entrevistas con líderes indígenas, al hablar sobre la participación de la mujer. En este sentido, resulta importante respetar las formas y dinámica de participación, pero garantizar la información plena y la no afectación de las mujeres (López, 2017).

4.1.1

El rol de la mujer en el monitoreo comunitario

En el marco de las giras desarrolladas, al proyecto Corredor de Conservación Chocó Darién en el Consejo Comunitario de Cocomasur, en el norte del Chocó, se expuso el caso de tres mujeres que son claves en el proceso. Una de ellas es Everildys Córdoba coordinadora general del Proyecto, que ha trabajado duro desde los inicios del proceso para sacar el proyecto adelante. Everildys es una gran líder que da confianza a su comunidad y además es reconocida en otros territorios colectivos, donde ha ido para compartir la experiencia de Cocomasur y ayudar a fortalecer los procesos de gobernanza a través de acuerdos de hermandad como el que tienen con el consejo comunitario de Yurumanguí.

Adicionalmente se encuentra Yenifer Vidal, una mujer que hace parte de la Patrulla Forestal de monitoreo del proyecto. Este ha sido un

ejemplo de generación de oportunidades para hombres y mujeres y de oportunidades que han reforzado el liderazgo femenino en la comunidad. En conversaciones con ella en una de las giras, nos contaba cómo ha tenido que trabajar para mantenerse como parte del equipo de ocho hombres, ya que son jornadas muy duras y largas de recorridos por el territorio, en ocasiones de varios días. En contraste, el equipo reconoce que su trabajo ha sido clave a la hora de interlocutar con los vecinos y en ocasiones con personas que ingresan al territorio sin autorización, pues su presencia genera confianza, y gracias a su sensibilidad, facilita el relacionamiento en particular cuando hay mujeres involucradas. Rosana Córdoba es otra de las mujeres visibles de Cocomasur, quien tiene a su cargo el área administrativa y financiera del Proyecto.

"El equipo reconoce que su trabajo ha sido clave a la hora de interlocutar con los vecinos y en ocasiones con personas que ingresan al territorio sin autorización, pues su presencia genera confianza"

" Para mí el territorio es nuestro seguro de vida, en él se encuentra nuestro pasado, presente y futuro. Es el espacio que nos conecta con lo que somos y hacemos "

Rosana Córdoba Valoyes
Contadora de COCOMASUR



Everildys Córdoba

Encargada Estrategia de Gobernanza
y Participación - Cocomasur

“

Llegar a participar de este tipo de iniciativas, de monitoreo comunitario, es la demostración que **vale la pena construir este tipo de procesos en el territorio con las comunidades**, se puede demostrar que si es posible, nuestra constancia y el compromiso que tenemos con nuestros bosques hace que podamos incidir en la toma de decisiones.

”

“ Lo que más me gusta de mi territorio son los ríos, las platas y los atardeceres ”

Yenifer Vidal Mendoza

Mujer joven que asumió el reto de capacitarse para hacer parte del equipo forestal del proyecto corredor de conservación Chocó-Darién.



4.1.2

Construyendo la perspectiva de género con las mujeres que viven y dependen de los bosques

Reconociendo que las estructuras de gobernanza propias, la autonomía y formas tradicionales, obedecen a las dinámicas propias de cada grupo étnico, la aproximación al trabajo fue diferenciada y se construyó a partir de las dinámicas propias de cada actor. Con Pueblo Indígenas, la participación de las mujeres se fomentó en el marco de las diferentes instancias, y las acciones pertinentes fueron determinadas por las dinámicas propias en el marco del proceso. En contraste, con el Pueblo Negro, se desarrollaron acciones específicas a través de la Plataforma de Mujeres Negras del Pacífico, sumada a la participación activa de mujeres en de los diferentes espacios de participación y fortalecimiento de capacidades.



Las Mujeres Indígenas en la construcción de la Estrategia

Durante el desarrollo del proceso de participación de los pueblos indígenas en la construcción de la estrategia Bosques Territorios de Vida, se fortalecieron los procesos organizativos propios de las mujeres, fomentando su participación en los diferentes espacios de diálogo, fortalecimiento de capacidades y de decisión. Inicialmente, con las organizaciones indígenas del nivel nacional (ONIC y OPIAC) se identificaron las temáticas que

requerían los pueblos indígenas para el desarrollo de un plan de fortalecimiento de capacidades con cada una de ellas. En este ejercicio se realizaron 29 talleres de diálogo, información y fortalecimiento de capacidades en los que la participación general de las mujeres fue del 25%, siendo la región del Pacífico la que presentó una mayor representatividad de las mujeres indígenas como se presenta en la tabla 2.



Tabla 2.

Porcentajes de participación desagregados por género en los espacios desarrollados con Pueblos indígenas en cada región en el marco del Programa ONU-REDD en Colombia.



Dentro de cada uno de los diferentes espacios de diálogo y coordinación regionales realizados, las mujeres indígenas tuvieron una participación activa desde sus propias plataformas (secretarías, mesas o asambleas departamentales de mujeres indígenas), siguiendo las dinámicas propias de organización y relacionamiento que los diferentes pueblos indígenas poseen. De igual forma, en los espacios nacionales.

La construcción de la Estrategia tuvo dos escenarios principales de diálogo con pueblos indígenas en los que las mujeres participaron activamente; por un lado, el proceso con las organizaciones y comunidades indígenas de la

ONIC y por el otro con la OPIAC, que tuvieron como base informar y fortalecer de capacidades en temas vinculados a cambio climático y REDD+. Así mismo, en instancias nacionales de diálogo entre el gobierno nacional y las organizaciones indígenas nacionales (ONIC, OPIAC, CIT, AICO Y Gobierno Mayor) las mujeres participaron desde las plataformas internas de cada una de estas organizaciones. Estos ejercicios permitieron construir insumos sobre la visión de la mujer indígena con respecto al bosque, que se complementaron con la elaboración de un documento de lineamientos para la integración de género en REDD+ y la propuesta de transversalización para la Estrategia.

En el desarrollo de espacios de fortalecimiento de capacidades con las autoridades y líderes de los pueblos indígenas afiliados a la ONIC, se identificó, que las actividades de fortalecimiento de capacidades en las regiones con las autoridades indígenas son espacios para que la consejería de mujer, familia y generación puede fomentar la participación de la mujer. En estos espacios, se tuvieron en cuenta que las consideraciones sobre desigualdad de género y participación de la mujer, la gestión territorial y políti-

ca que responda a las prioridades de la agenda indígena (López, 2017b)

Por otro lado, se apoyó la reflexión y diálogo sobre el tema de género¹⁸ y se produjo el documento “Estrategia de género de los pueblos indígenas para la EICDGB”. Este documento plantea desde la visión de los pueblos indígenas el rol de las mujeres en el territorio, analiza las consecuencias para las mujeres indígenas de los efectos del cambio climático y plantea de una ruta para la participación de las mujeres indígenas en la construcción de la estrategia.



18. Como parte del trabajo desarrollado a través del convenio entre el Programa ONU-REDD y la ONIC.

“

Toda acción de REDD+ se tiene que enmarcar en los principios de autonomía territorial indígena y respeto a las formas tradicionales de gobierno. En este sentido, por encima de las consideraciones sobre desigualdad de género y participación de la mujer, lo más importante es una gestión territorial y política que responda a las prioridades de la agenda indígena

”

Patricia Tobón
Entrevista en el marco del proceso (López, 2017)



En relación con la gestión de los recursos naturales y el género, la OPIAC formalmente reconoció la importancia del trabajo de las mujeres en dos dimensiones específicas: como conocedoras y portadoras de un saber específico en una “diversidad de temas en medicina, en la enseñanza de la lengua, en los vínculos ecológicos, en la ordenación de los ecosistemas frágiles, para el mantenimiento de éstos entre otros (...), y de otro lado es importante para la economía y re-

producción social de las comunidades y pueblos indígenas, pues de ello no solo depende su seguridad alimentaria, sino que además de trabajo cotidiano de las mujeres indígenas depende el cuidado de los niños, mayores y familias de su labor depende el engranaje cotidiano de la comunidad”. En este sentido, el reconocimiento del trabajo y el conocimiento se da dentro de una lógica de mantenimiento de los roles diferenciales (López, 2017).



“

Ha sido el camino largo recorrido por las mujeres indígenas para llegar al reconocimiento de su rol en los procesos de magnificación política, organizativa, productiva entre otros, sin embargo, persiste la invisibilización de los roles y aportes de las mujeres indígenas han heredado el movimiento indígena y a sus pueblos (...) En medio de la diversidad de cosmovisiones y pensamientos de los pueblos indígenas, hoy en día no podemos decir que todas las mujeres indígenas gozan de un reconocimiento y tienen la garantía para la participación y la palabra. Y eso es un punto delicado pues enfrenta la tradición cultural, la cual es la bandera de resistencia los pueblos indígenas, con la necesidad cada vez más creciente cambios sociales y culturales en pro del reconocimiento de los derechos de las mujeres y su papel en las esferas públicas al interior de los pueblos indígenas. Tensión que se alimenta gracias a una tendencia de agentes externos por medio proyectos de cooperación políticas públicas y acciones institucionales que por varias décadas presionaron por la exclusión del discurso a quedar generó desde visiones distantes a los pueblos indígenas, no obstante, dicha práctica ha venido transformando a partir de la inclusión de mujeres indígenas de género

”

Eje Mujer indígena, “Memorias V encuentro Latinoamericano de gobiernos locales, en territorios indígenas YERARA UAI Cartagena 2013 (López, 2017b)

La visión de las mujeres indígenas sobre el territorio/bosque

Para la ONIC, la concepción de propia sobre género/mujer se enfoca desde la visión integral, la relación armónica entre el hombre-mujer y la naturaleza, se fundamenta en la cosmogonía de cada pueblo indígena, el cual está basado en las leyes de origen de todo lo existente en la Madre Tierra. Las mujeres indígenas tienen un rol específico en el trabajo, relacionado con su familia, en donde las mujeres mayores y sabias juegan un papel importante de equilibrio y armonía en la familia y sociedad indígena, son mediadoras y consejeras de la familia. (ONIC, 2017).

Las mujeres indígenas tienen una relación estrecha con el ambiente natural, es su entorno de vida, que por efecto del cambio climático se ven afectadas en su salud física y espiritual, las relaciones comunitarias (ONIC, 2017). Existen una serie de prácticas culturales relacionadas con la maternidad y puerperio que están simbólicamente relacionadas con el mantenimiento de los bosques, se ha perdido las prácticas de control ambiental y espiritual del territorio, las prácticas de conservación y preservación de los montes, selvas o bosques. Esto ha generado problemas ambientales y conflictos territoriales, pérdida de ecosistemas, sin tener en cuenta el

ordenamiento ambiental propio, lo que ha llevado a que las mujeres sean las más afectadas ante las consecuencias del fenómeno del cambio climático (López, 2017).

Desde la OPIAC se reconoce la importancia del trabajo de las mujeres en dos dimensiones específicas: como conocedoras y portadoras de un saber específico en una “diversidad de temas en medicina, en la enseñanza de la lengua, en los vínculos ecológicos, en la ordenación de los ecosistemas frágiles, para el mantenimiento de éstos entre otros (...) y de otro lado es importante para la economía y reproducción social de las comunidades y pueblos indígenas, pues de ello no solo depende su seguridad alimentaria, sino que además de trabajo cotidiano de las mujeres indígenas depende el cuidado de los niños, mayores y familias de su labor depende el engranaje cotidiano de la comunidad”. Es así, que el reconocimiento del trabajo y el conocimiento se da dentro de una lógica de mantenimiento de los roles diferenciales y la desmonetarización de los procesos de fortalecimiento de capacidades contribuyen a que exista un mayor reconocimiento y retribución a los sectores tradicionalmente excluidos como son las mujeres indígenas (López, 2017).

“

En Colombia, las mujeres Wayúu son dinamizadoras de la cultura y de la recuperación de los conocimientos tradicionales. En los huertos tradicionales, se encargan de las semillas para sembrar, recolectan y clasifican los frutos y los preparan en alimentos como la shapulanana, que utiliza maíz, frijol, ahuyama y pepino guajero. A partir de la huerta se tejen redes sociales como el intercambio de semillas entre cultivadoras, de productos al interior de la comunidad y del trabajo colectivo (yanama).

”

Fuente: (FAO, 2017)



La Participación y la visión de las Mujeres Negras en la Construcción de la Estrategia

En el marco de las dinámicas propias del Pueblo Negro en el Pacífico, las mujeres han avanzado en consolidar grupos de trabajo para abordar esta temática. En consecuencia, el trabajo se propuso a partir de la Plataforma de Mujeres Afrocolombianas, en alianza con el FCPF a través del Fondo Acción. Se desarrollaron acciones específicas con estos grupos en el marco de la hoja de ruta de preparación para REDD+ y la construcción de la Estrategia a través de dos espacios en la tabla 3. a continuación se describen estos eventos y su alcance:

19. Proceso organizativo convocado inicialmente en 2011, en el cual actual en representación de "Las mujeres negras / Afrocolombianas Actoras históricas claves en la conservación de los bosques y la protección de los territorios y la biodiversidad", en el marco de la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ (hoy Estrategia Bosques Territorios de Vida -EICDGB) en Colombia.



Tabla 3.

Talleres con la Plataforma de Mujeres Negras del pacífico en marco del programa ONU-REDD





Estos eventos permitieron realizar un ejercicio de planeación, en el que se formuló una estrategia de género para la participación y fortalecimiento de capacidades de las mujeres negras del Pacífico. En cuanto a la estrategia de participación y fortalecimiento de capacidades, durante el 2016, ONU-

REDD acompañó y aportó financieramente al fortalecimiento de capacidades para la consolidación de la Plataforma de Mujeres Negras del Pacífico informada, mediante la carta de acuerdo suscrita con el Fondo Acción. Fruto de este ejercicio la plataforma de mujeres negras definió tres líneas de acción:



o **Comunicaciones:**

Diseño e implementación de una estrategia de comunicación para mujeres negras del Pacífico en la ENREDD+ basada en sus contextos territoriales, ambientales, sociales y culturales.



o **Fortalecimiento de capacidades:**

Fortalecimiento de liderazgos individuales y colectivos de las mujeres, a través de formación y capacitación continua y permanente (formal, no formal e informal).



o **Desarrollo local:**

Diseño e implementación de una Estrategia de desarrollo local sostenible

Por otro lado, la estrategia de comunicaciones abarcó aspectos importantes, que se dirigieron a generar condiciones para que las comunidades pudieran brindar información oportuna, clara y unificada y a través de medios culturalmente apropiados a las comunidades negras del Pacífico Colombiano sobre los conceptos alrededor del enfoque REDD+, la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ y los mercados voluntarios, y apoyar el establecimiento de canales de comunicación permanentes entre las comunidades locales y el proceso de Construcción de la Estrategia Nacional REDD+.

Paralelamente, el MADS lideró con el apoyo del Programa FCPF que implementa el Fondo Acción, la puesta en marcha de estrategias, que se orientaron a construir elementos de comunicación gráfica y pensamiento relacionados el proceso organizativo de las mujeres, la construcción de conceptos propios sobre la visión de las mujeres sobre el territorio y REDD+²⁰. Por otro lado, producto del diálogo en estos eventos, se logró que las acciones realizadas con el pueblo

negro del Pacífico en marco de la construcción de la Estrategia Bosques Territorios de Vida, se articularan al proceso participativo de las mujeres negras.

La Plataforma de Mujeres Negras²¹ da cuenta de que han adoptado un enfoque étnico en el que se busca fortalecer ante todo los procesos organizativos de lideresas locales, articuladas a través de una plataforma de representación establecida a través de la asociación (López, 2017).

En trabajo conjunto entre el MADS- y los Programas ONU-REDD y FCPF durante los años 2015 a 2017 se desarrollaron actividades orientadas en avanzar y generar productos en los temas identificados, así como insumos para la construcción de la Estrategia. En total, durante este periodo se realizaron 20 talleres en los que la participación de las mujeres fue del 35% como se presenta en la tabla 4. Adicionalmente, en las dos sesiones de la Mesa Nacional REDD+ realizadas en el año 2017, la plataforma de mujeres negras participó con una representación.

"Se busca fortalecer ante todo los procesos organizativos de lideresas locales"

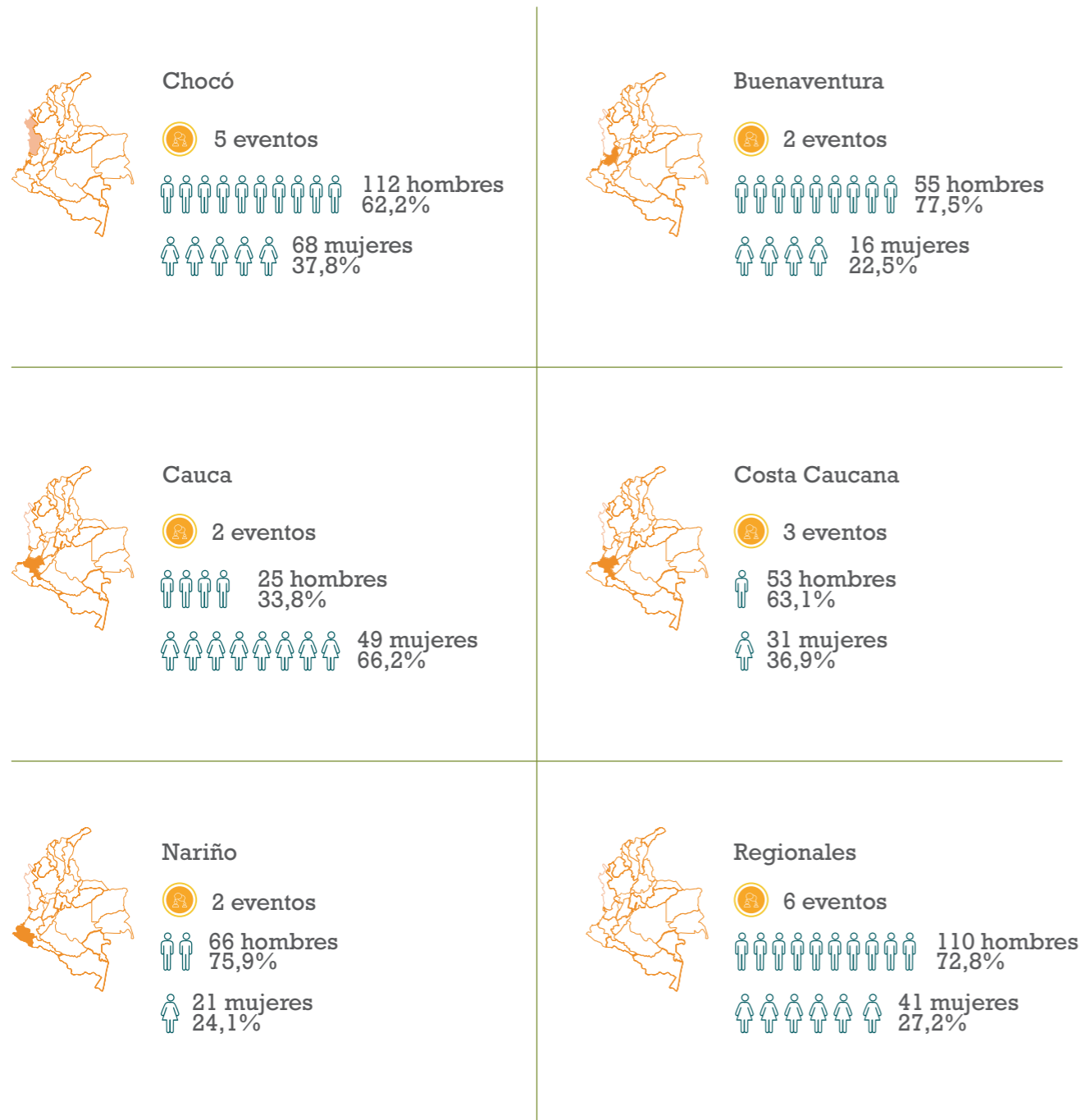
20. Documento biblioteca visual gráfica REDD+ y Documento conceptos importantes

21. Proceso que se inició bajo convenio con Fondo Acción y que posteriormente a 2016 el FCPF continuó.



Tabla 4.

Porcentajes de participación desagregados por género en los espacios desarrollados con el Pueblo Negro en cada departamento de la región Pacífico en el marco del Programa ONU-REDD en Colombia.



Total



20 eventos



421 Hombres



226 Mujeres

“

Para nosotras, las mujeres negras, los bosques están intrínsecamente ligados a los territorios y hacen parte del derecho fundamental a nuestra libre autodeterminación. Los consideramos parte integral en cada uno de los espacios de vida de nuestras comunidades. Son diversos escenarios donde desarrollamos variadas prácticas tradicionales de producción que están también relacionadas con los ríos, lagunas, esteros, mares y montañas. Como parte constitutiva del territorio, los bosques y el monte para nosotras, también son el soporte para la existencia, re-existencia y resistencia. Son historia y son cultura

”

**Taller de Mujeres Negras Preparación
de la Estrategia Nacional REDD+,
Santander de Quilichao 10-12 Diciembre de 2015**



A partir de los espacios mencionados anteriormente, se identificó que el rol de las mujeres en la conservación y protección ambiental es determinante para la conservación, preservación, planificación y manejo de los territorios de comunidades negras, por tanto, su reconocimiento y exaltación es especial. Manifestaron que cualquier relacionamiento e intervención estatal, institucional o de privados, debe estar referido a las condiciones particulares sociales, ambientales, económicas y culturales que presente cada una de las mujeres negras/afrocolombianas en sus comunidades y territorios, por tanto, deberán construirse en concertación y consulta con ellas.

Así mismo, la Plataforma de Mujeres Negras, manifestó la firme decisión de ganar mayor participación en los espacios de toma de decisiones y la generación de procesos de gestión activa y decidida para la búsqueda de nuevos escenarios de poder. Buscando que exista una afirmación del derecho a la diferencia étnica y de género, que permitan hallar opciones reales que permitan fortalecer las dinámicas organizativas propias de las mujeres negras. Por otro lado, la promoción e implementación de iniciativas, proyectos y /o programas que fortalezcan su condición económica y promueva mejor-estar en las mujeres y sus comunidades.

“

Nosotras por haber nacido y crecido en el territorio sabemos del rol que las mujeres jugamos en la conservación del bosque, como parte integral del territorio. Sabemos que sin el conocimiento ancestral y las prácticas culturales que vivimos y que transmitimos de generación en generación, hoy no sería posible hablar de bosques, porque simplemente, éstos no existirían.

”

**Plataforma de Mujeres Negras Actoras
Históricas Claves en la Conservación
de los Bosques y la Protección
de los Territorios y la Biodiversidad**

**La participación de
las mujeres campesinas
en la construcción de la Estrategia**

En el proceso de construcción de la Estrategia Bosques Territorios de Vida que se llevó a cabo durante el año 2015 -2017 se realizaron dos talleres los cuales contaron con la participación de

85 personas 

65,9%
fueron hombres 

34,1%
fueron mujeres 

En estos espacios las mujeres tuvieron una participación activa y mostraron un gran empoderamiento de las temáticas asociadas a los bosques y su rol en relación al cuidado del territorio.



4.2

Insumos para la transversalización de la perspectiva de género en la Estrategia

La Estrategia Bosques Territorios de Vida es una apuesta multisectorial y participativa en la que se establecen responsabilidades, medidas, acciones, y principios, entre ellos las Salvaguardas Sociales y Ambientales, que garanticen el fortalecimiento de capacidades en diferentes niveles, la implementación de los programas y el pago por resultados.

Con el fin de lograr incorporar la perspectiva de género en la construcción de la Estrategia, se

desarrolló una aproximación de dos vías. Por un lado, se buscó hacer efectivos y respetar los derechos a la participación de las mujeres en los diferentes espacios de la gobernanza forestal, acorde con el capítulo V y VI de la Ley de Mujer Rural (731 de 2002). Por otro lado, se incluyeron en la agenda política y en la implementación de la Estrategia Bosques Territorios de Vida, asuntos considerados clave:



Roles en la gestión de los bosques y división sexual del trabajo



Igualdad de género en el acceso y control de los recursos naturales Participación plena y efectiva.



Participación sustantiva en la toma de decisiones sobre el uso del suelo

Bajo ese marco, se construyó una propuesta para integrar la perspectiva de género en cada una de

las líneas de acción de la Estrategia Bosques Territorios de vida.





Línea 1:
Gestión sociocultural de los bosques y conciencia ciudadana

Esta línea busca consolidar la gobernanza territorial de los grupos étnicos, comunidades campesinas y rurales, y fortalecer la conciencia ciudadana, a través de la gestión de información y conocimiento para consolidar una cultura de corresponsabilidad para el cuidado y aprovechamiento sostenible de los bosques. Para la misma se incluyeron las siguientes recomendaciones:

Medidas	Recomendaciones perspectiva de género
<p>1.1. Optimizar la coordinación entre los grupos étnicos con las instituciones para la armonización de sus instrumentos de planeación del desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el diálogo entre la Dirección de mujer rural del MADR, las organizaciones de base en territorios étnicos, destacando la integración de elementos sensibles al género en los planes de vida y proyectos de etnodesarrollo con énfasis en los bosques • Fortalecer los procesos organizativos propios de las mujeres para fomentar su participación en estos espacios de decisión. • Desarrollar estrategias que permitan una mayor participación de las mujeres en estos espacios de formación y de negociación, teniéndolas como eje fundamental y transversal para la consecución de los recursos en las negociaciones del clima.
<p>1.2. Fortalecer los sistemas de gobierno propio y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y negros para la gobernanza del territorio y la gestión sostenible de los bosques.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación territorial sensible al género - Recursos financieros y humanos destinados a incluir temas como : soberanía alimentaria, conocimiento diferencial de recursos forestales, fortalecimiento de formas tradicionales de traspaso del conocimiento, etc. • Fomentar la participación de las mujeres indígenas en la estructura organizativa de la Gobernanza en el territorio, aplicando la perspectiva de género de las relaciones de dualidad y complementariedad. • Fortalecimiento de conocimientos ancestral para la conservación ambiental con las mujeres, fortalecimiento de las estructuras propias del gobierno, como la guardia indígena y la autonomía alimentaria sostenible.
<p>1.3. Fortalecer los instrumentos que consolidan los derechos territoriales de los grupos étnicos en focos de deforestación y áreas estratégicas de conservación de bosques.</p>	<p>Integrar los contenidos de la Ley 731 de 2002, sobre mujer rural en los instrumentos de ordenamiento territorial en dichas áreas</p>
<p>1.4. Implementar sistemas de conservación y restauración propios en territorios de grupos étnicos.</p>	<p>Realizar análisis de género respecto a los conocimientos ancestrales diferenciales y labores ligadas a la restauración de acuerdo a las normas de género. Asegurar que el pago por servicios ambientales se de con equidad de género, reglamentar la distribución equitativa de beneficios</p>
<p>1.5. Fortalecer la participación e interlocución de las organizaciones campesinas, sociales, solidarias y no gubernamentales locales en la conservación y la gestión sostenible del bosque.</p>	<p>Relevar el rol de las mujeres campesinas en la lucha por el territorio, el conocimiento en wprácticas forestales sostenibles y sus necesidades cotidianas (soberanía energética)</p>
<p>1.6. Generar y promover procesos de educación e investigación para el fortalecimiento en la gestión sostenible de los bosques y su biodiversidad.</p>	<p>Reforzar la importancia del cuidado de los bosques en el sostenimiento de los medios de vida, el bienestar humano y la reducción de inequidades socioculturales de carácter estructural</p>
<p>1.7. Fortalecer propuestas de comunicación que desde una perspectiva intercultural contribuyan a aumentar la percepción positiva de la ciudadanía en general y tomadores de decisiones, sobre la importancia de los bosques y su papel en el desarrollo sostenible del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estudios que incorporen integralmente la perspectiva de género en la comprensión de la incidencia de los patrones particulares de masculinidad y feminidad en el uso de los bosques y la biodiversidad. Igualmente es necesario explorar si la actual gestión de bosques refuerza estereotipos y desigualdades de género. • Relevar la importancia de la diversidad al interior de los colectivos urbanos y rurales. Ni hombres ni mujeres son bloques monolíticos en términos por tanto es necesario rescatar las diferentes posiciones y condiciones de género en la gestión forestal. • Reforzar campañas sectoriales (sector azucarero, ganadero, palmicultor) para evitar la quema de bosque y tierra. Esta actividad se relaciona casi de manera exclusiva con los hombres.



Línea 2:
**Desarrollo de una economía forestal
y cierre de la frontera agropecuaria**

Esta línea pretende fomentar una economía forestal basada en los bienes y servicios de los bosques para el desarrollo rural integral y el cierre de la frontera agropecuaria, en la que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Medidas	Recomendaciones perspectiva de género
2.1. Desarrollo e implementación de un Programa de forestería comunitaria basado en la asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque	Favorecer y mejorar las capacidades de las mujeres en el trabajo de forestería comunitaria y otorgar valor al trabajo no remunerado
2.2. Integración del manejo forestal sostenible asociado a los bienes y servicios del bosque y el cierre de la frontera agropecuaria en el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA (Ley 1876 de 2017) y sus instrumentos.	Asistencia técnica sensible al género <ul style="list-style-type: none">• Gestionar la comercialización de productos de la chagra, que son la base de la economía de las mujeres indígenas
2.3. Gestión intersectorial para la estabilización de la frontera agropecuaria.	Hacer un detallado análisis social de las presiones, dinámicas de poder y capacidad de los actores de revertir las presiones. Promocionar el liderazgo de la Dirección de mujer rural del MADR
2.4. Desarrollar Acuerdos de Cero Deforestación con cadenas de producción agropecuaria y forestal.	Desarrollar la medida
2.5. Desarrollar e implementar modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria.	Los modelos de agroambientales deben tener en cuenta análisis sociales con elementos tales como: <ul style="list-style-type: none">• División sexual del trabajo• Acceso, control y uso de los recursos• Vulnerabilidades y riesgos asociados a
2.6. Promoción de iniciativas de reforestación producción forestal comercial integrando las acciones para el cierre de la frontera agropecuaria.	Resaltar el trabajo femenino en los procesos de reforestación comercial <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la medicina tradicional





Línea 3:
Gestión transectorial del ordenamiento territorial y las determinantes ambientales

Esta línea busca disminuir la degradación y deforestación a través de la gestión transectorial de la política y normativa para el ordenamiento am

biental y territorial, para lo cual las recomendaciones orientadas a la inclusión de la perspectiva de género son:

Medidas	Recomendaciones perspectiva de género
3.1. Resolver y evitar los conflictos de uso ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques.	Todo proceso relacionado con conflictos de uso y tenencia, debe tener en cuenta la desigualdad en la titulación de tierra y los impactos en el acceso a los medios de vida de las comunidades que ocupan las áreas protegidas.
3.2. Asegurar la articulación de las visiones nacionales, regionales y locales que contribuya a reducir la presión sobre el bosque y a impulsar modelos sostenibles de ocupación del territorio.	Realizar análisis multinivel de género que permita visibilizar los impactos diferenciales de PAMs.
3.3. Generar transectorialmente lineamientos para el desarrollo sectorial, que armonizan las apuestas de competitividad regional y respetan la ordenación territorial.	Asegurar que las implicaciones de dichos lineamientos de desarrollo transectorial no refuercen las desigualdades e inequidades de género.



Línea 4:
Monitoreo y control permanente

Esta línea pretende generar información confiable, consistente, oportuna y de calidad sobre la oferta, estado, presión y dinámica del recurso forestal, como soporte a procesos de toma de decisiones a nivel nacional, regional y local, permitiendo implementar acciones de control y

seguimiento a las Autoridades Ambientales para una administración eficiente del recurso forestal del país, y dar seguimiento a la aplicación de salvaguardas sociales y ambientales. Las recomendaciones en relación con la inclusión de género son las siguientes:

Medidas	Recomendaciones perspectiva de género
4.1. Fortalecer el Programa de Monitoreo y Seguimiento de Bosques (SMBYC+SNIF+IFN).	Monitoreo forestal comunitario
4.2. Promoción de la legalidad forestal.	Formación de veedurías ciudadanas y promoción de la participación femenina en dichos espacios
4.3. Implementar las acciones integrales de respuesta inmediata.	
4.4. Implementación del Sistema Nacional de Salvaguardas.	Incorporar las recomendaciones de género en a la interpretación nacional de salvaguardas.



Línea 5:
**Generación y fortalecimiento de capacidades
legales, institucionales y financieras**

Esta línea tiene por objetivo realizar los ajustes institucionales, normativos y financieros que doten al Estado de los instrumentos necesarios para

la gestión de los bosques y la efectiva reducción y control de la deforestación en Colombia. Para ello se dan las siguientes recomendaciones:

Medidas	Recomendaciones perspectiva de género
5.2. Financiamiento y asignación de recursos.	<ul style="list-style-type: none">• Generar ventanas de género que propicien actividades, emprendimientos y fortalecimiento de capacidades entre grupos minoritarios.• Realizar presupuestos sensibles al género
5.3. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales.	<p>Falta la medida</p> <ul style="list-style-type: none">• Incentivos para mujeres y a los niños, como apoyo a la educación propia e infraestructura educativa y la formación para los líderes.

4.3

Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en las salvaguardas sociales y ambientales

La integración de género en las salvaguardas invita a un verdadero proceso de transversalización desde el cual se contemplan oportunidades para que el género se tenga en cuenta en el marco de la interpretación nacional (Camacho A., et al., 2017). En ese sentido no es necesario formular salvaguardas específicas de género, sino por el contrario, pensar de qué manera se implementan las consideraciones de género en cada una de las salvaguardas interpretadas para Colombia (López 2, 2017).

Ahora bien, el abordaje y respeto de las salvaguardas de REDD+ a nivel nacional, responde a una serie de elementos y herramientas condensados en el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS), (Camacho & Guerrero, R.D. , 2017). En la siguiente tabla se incluyen una serie de observaciones que den cuenta de las oportunidades de la presente propuesta de integración. La transversalización de género contempla una respuesta alternativa a las preguntas que demarcan el SNS de la siguiente forma:



Tabla 4.
SNS sensible al género en Colombia.

Componente del SNS	Objetivo relacionado con género
Interpretación Nacional	Empoderamiento de las mujeres y promoción de la igualdad de género en REDD+
Marco Normativo	Cumplimiento efectivo de: <ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo relacionado con género y REDD+ • Ley 731/02 sobre mujeres rurales • Lineamientos de política para la equidad de la mujer 2012 • Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
Marco Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la integración de la perspectiva de género en el trabajo intersectorial. • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible • Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural • Corporaciones Autónomas Regionales • Ministerio del Interior • Ministerio del Postconflicto
Marco de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la sensibilización e integración de género en las entidades públicas encargadas del respeto de las salvaguardas y en la implementación de Medidas y Acciones (Acorde al diagnóstico realizado) • Fortalecimiento de las capacidades institucionales para asumir adecuadamente las demandas de las poblaciones desde una perspectiva de género e intergeneracional.
Cambiar por Mecanismo de Atención Ciudadana	Establecer mecanismos de quejas y reclamos que tienen en cuenta las diferencias (de género, generación, ubicación, nivel educativo etc.) en el acceso a la información y a los mecanismos de verificación.
Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)	<p>Diseñar un sistema de Información de Salvaguardas sensible al género.</p> <p>En el que se levante información sobre participación e involucramiento de actores desagregada por sexo. Levantar información sensible al género así como documentando procesos relacionados con la transversalización de la perspectiva de género.</p>
Resumen de información de Salvaguardas	<p>Destacar los elementos claves de género y las salvaguardas en el proceso de elaboración del resumen de información sobre el cumplimiento de las salvaguardas.</p> <p>Generar un manual de buenas prácticas en género y salvaguardas.</p>

CAPÍTULO



RECOMENDACIONES Y
LECCIONES APRENDIDAS

Mercy Dalila España Solís

Consejo Comunitario del Río Patía Grande sus Brazos y
Ensenada ACAPA - Tumaco



“

Los corteros de madera saben el lugar de los puntos exactos dónde están las fuentes de agua y donde pueden hacer una extracción sin afectar el bosque; igual las piangueras, saben en que parte del manglar se encuentra la piangua y en donde hay que esperar para que crezcan y tengan el tamaño adecuado. Estos son algunos ejemplos del **conocimiento ancestral propio** que manejamos en las comunidades que sólo se obtiene conociendo el territorio y **guardando esos saberes generación tras generación.**

”

5.1

RECOMENDACIONES

La propuesta de transversalización se enfocó en hacer efectivo y respetar el derecho a la participación de las mujeres en los espacios de la gobernanza forestal, incluyendo en la agenda política y en la implementación de la Estrategia, asuntos claves como: la seguridad y soberanía alimentaria, seguridad jurídica y equidad en la distribución de la tierra, ordenamiento territo-

rial sensible al cambio climático (incluye adaptación y mitigación al mismo), fortalecimiento de los espacios de ejercicio de la ciudadanía y la relación diferencial con la institucionalidad (López, 2017b) Entorno a los tres ejes de análisis propuestos, a continuación, se presentan las principales recomendaciones:



Roles en la gestión de los bosques y la división sexual del trabajo



El rol que tienen las mujeres en el manejo y protección del bosque, la selva, el monte, está directamente relacionado al conocimiento y los saberes ancestrales, al uso y conservación de semillas, a la soberanía alimentaria, la transferencia de la lengua, de la cultura y la tradición. La Estrategia en su implementación debe velar por que esta diversidad de saberes se mantenga y que se reconozca la diversidad de roles que existen en los territorios.



El análisis de género debe tener en cuenta la variedad de elementos que afectan diferencialmente a hombres y a mujeres en diversos contextos, que evite que la perspectiva de género se relegue a incorporar mujeres a nivel local durante la implementación de los procesos.



El análisis de género debe tener en cuenta la variedad de elementos que afectan diferencialmente a hombres y a mujeres en diversos contextos.





Necesidad de la Igualdad género en el acceso y control de los recursos naturales



Para lograr igualdad de condiciones para hombres y mujeres en Colombia, es necesario un proceso de transformación a nivel de políticas y de la forma cómo se reconoce el rol de la mujer rural, indígena, negra. Sabemos que esto requiere tiempo. Es necesario empezar hoy a incluir elementos que faciliten transitar por un camino hacia la igualdad como parte de la transformación a largo plazo. El primer paso es reconocer los diferentes roles que tienen las mujeres y los hombres en el manejo y protección del bosque y de manera diferencial, generar y fortalecer capacidades, para empoderar la voz y mejorar el balance en la representación de las mujeres para acceder a las oportunidades que trae consigo la implementación de REDD+ y de la Estrategia en el manejo tradicional del bosque.



Para la implementación de la Estrategia Bosques Territorios de Vida en los próximos años se recomienda tomar acciones orientadas a fortalecer los conocimientos y los roles de las mujeres y su contribución en una buena gobernanza forestal.



Se hace indispensable contar con funcionarios públicos sensibles al género en todos los niveles de acción (nacional, regional y local). La participación de las comunidades se neutraliza cuando existe indiferencia o poco interés en entender las dinámicas que afectan de manera diferencial a las poblaciones.



Participación sustantiva en la toma de decisiones sobre el uso del suelo



Incorporar un enfoque de género en los procesos, espacios y documentos entorno a REDD+ y la Estrategia es clave para lograr el éxito en la implementación. Sabemos que género va más allá de solo desagregar estadísticas de participación por género, es asegurar que haya una participación sustantiva, que se escuche su voz desde los diferentes roles que ejercen las mujeres y los hombres en el territorio, en el uso, conservación y manejo del bosque.



Se recomienda establecer una mesa o un punto focal de género para el proceso de implementación de la Estrategia Bosques Territorios de vida, así como contar la posibilidad de una red de puntos focales de género en todas las organizaciones, actores interesados y asociados que permitan llevar a cabo análisis preliminares de género e incorporar adecuadamente la perspectiva de género en la estrategia.



La participación de las mujeres en espacios e instancias de concertación, coordinación y toma de decisiones, principalmente en organizaciones indígenas y afrodescendientes, sigue siendo débil, se recomienda mejorar la participación de las mujeres indígenas y negras en estos espacios valorando su rol y conocimientos en la conservación y manejo de los bosques.



Como resultado del proceso de participación y fortalecimiento de capacidades, llevado a cabo se evidencia que predomina la participación de los hombres en relación con las mujeres. Esto se evidencia que del total de los asistentes 64,8% fueron hombres y el 35,2% fue población femenina.



Recomendaciones desde lo operativo para asegurar procesos de participación con perspectiva de género



Incluir mujeres como parte de las delegaciones a espacios y ser explícitos en la convocatoria a los espacios y talleres. Considerando que los roles de liderazgo en muchos casos son ocupados por hombres.



Brindar ciertas facilidades de acuerdo al contexto para la participación efectiva de las mujeres. (Manuales de campo especializados hacen hincapié en que la participación de las mujeres en campo se reduce significativamente cuando no cuentan con la posibilidad de asistir con sus hijos e hijas a las reuniones, cuando son jornadas largas e intensivas que rompen su esquema diario de trabajo o cuando implican un viaje solas)



Ofrecer espacios dentro de dichos encuentros para que las mujeres puedan reflexionar de manera autónoma y concertada sobre la forma en que la REDD+/la Estrategia les afecta tanto doméstica como comunitariamente.



Realizar actividades con grupos mixtos y exclusivos por sexo, a fin de extraer información diferencial.



Identificar el grado de conocimiento sobre REDD+/la Estrategia que tienen hombres y mujeres.



Contar con presupuestos sensibles al género que garanticen los recursos para desarrollar plenamente las actividades anteriormente mencionadas.



Disponer de recursos para que en las convocatorias se pueda contar con la para la participación de mujeres, sin que eso compita con la participación de líderes.



Recomendaciones finales



Para lograr la transversalización de género en la Estrategia, a nivel regional y local requiere desarrollar acciones multisectoriales que integren la perspectiva de género en las diferentes políticas públicas, debido a que existen grandes diferencias en su aplicación.



Las Corporaciones Autónomas Regionales deben fortalecer sus conocimientos sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en su gestión, el departamento de Nariño por ejemplo, cuenta con una política de equidad de género sustentada en diagnósticos participativos con enfoque territorial (López, 2017).



Incorporar un enfoque de derechos - diferencial- permite valorar, validar y resaltar las diferentes formas en que el liderazgo femenino tiene forma, en el espacio local e institucional y articularlo no solo con las necesidades prácticas sino ubicarlo dentro de los intereses estratégicos (López, 2017b).



Existen numerosas especulaciones en torno a las implicaciones negativas que REDD+ puede tener en las comunidades, en términos de los cambios en los modos de vida; tampoco se conoce sobre los cambios que la REDD+ demanda en el trabajo de reproducción social (por ejemplo, educación en el hogar, cuidados en general, aumento de las cargas laborales, etc)



Se recomienda adelantar espacios de fortalecimiento de capacidades en materia de género relacionado con la Estrategia con las instituciones relacionadas con su implementación. Se recomienda fortalecer capacidades específicas en planificación y ejecución sensible al género de funcionarios y actores involucrados en la implementación de la estrategia con el fin de mejorar la captura de información, el entendimiento de los contextos y situaciones y plantear actividades orientadas a la reducción de la desigualdad de género.



Se recomienda desarrollar guías prácticas y cajas de herramientas para la integración de género en las políticas departamentales y/o regionales de cambio climático. Se desconocen elementos importantes como: participación femenina en la producción de Productos Forestales No Maderables (PFNM), necesidades prácticas e intereses estratégicos y la forma en que las dinámicas económicas y políticas inciden en el reconocimiento tanto monetario como social del rol de las mujeres en el cuidado y uso de los bosques.



Es necesario conocer de manera más precisa entre el rol de los recursos forestales en la seguridad y soberanía alimentaria.

5.2

LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS



La vinculación de colectivos de mujeres desde el inicio de REDD+ permitió el fortalecimiento de procesos organizativos locales y étnicos, congruentes con las salvaguardas.



Las organizaciones sociales vinculadas al proceso de formulación de la ENREDD+ que conllevó la Estrategia han sido instrumentales en darle importancia a la perspectiva territorial integral, dando cuenta de la diversidad social y cultural en diferentes regiones del país.



En el contexto particular de Colombia, las organizaciones comunitarias y de base cuentan con capacidades estratégicas instaladas, que les permiten interactuar y ser parte activa del diálogo político-. Dichas organizaciones en general cuentan con una representación equitativa de género acorde con sus costumbres culturales



El enfoque diferencial y de género es uno de los principios que las comunidades resaltaron como importantes y prioritarios para el desarrollo de actividades, proyectos y programas sobre monitoreo comunitario participativo.



CAPÍTULO



BIBLIOGRAFÍA



A

Agarwal, B., 2009. Gender and forest conservation: The impact of women's participation in community forest governance. *Ecological Economics*, Issue 68, pp. 2785-2799.

Aguilar, L., Granat, M., & Owren, C., 2015. Roots for the future: The landscape and way forward on gender and climate change.

Aguilar, L., Quesada-Aguilar, A & Shaw, D.M.P. , 2011. *Forests and Gender*. 122 ed. Gland: IUCN and New York, NY: WEDO.

B

Botello, H. A. P. & Guerrero, I. R., 2017. Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Entramado*. Enero - Junio, 2017. vol. 13, no. 1, pp. 62 - 70.

C

Camacho A., Lara I., & Guerrero R. D., 2017. Interpretación Nacional de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia. Bogotá: MADS, WWF-Colombia, ONU-REDD Colombia.

Camacho, A. & Guerrero, R.D. , 2017. Estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas: Las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+. Bogotá: MADS, PNUD, FAO, PNUMA EICDGB .

D

DANE, 2016. Estadísticas censo nacional agropecuario. [En línea] Available at: www.dane.gov.co [Último acceso: 10 12 2016].

F

FAO, 2011. El Estado Mundial de la Agricultura la alimentación 2010 - 2011: Las Mujeres en la Agricultura, Cerrar la Brecha de género en aras del desarrollo , Roma: Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura.

FAO, 2012. Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, Tomado de: <http://www.fao.org/3/a-i2801s.pdf>. Roma: Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura (FAO).

FAO, 2017. Atlas de las mujeres rurales de América latina y el Caribe: Al tiempo de la vida y de los hechos, Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO, 2017. Concentración y extranjerización de tierras productivas en Colombia: Marco conceptual, legal e institucional, contribución a la aplicación de las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, Tomado de: <http://www.fao.org/3/a-i7843s.pdf>. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

G

GGCA, 2009. Manual de Capacitación en Género y Cambio climático. s.l.:s.n.

González, J.J, y otros, 2018. Caracterización de las principales causas y agentes de la deforestación a nivel nacional período 2005-2015. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM-. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Programa ONU-REDD Colombia.

I

Ikeda, K., 1995. Gender Differences in Human Loss and Vulnerability in Natural Disasters: A Case Study from Bangladesh. *Indian Journal of Gender Studies*, 2(2), pp. 171-193.

L

López, D., 2016. Revisión documental sobre género, cambio climático y REDD+, Bogotá: ONU-REDD Colombia .

López 2, D., 2017. Integración de género en la Estrategia Integral Contra la Deforestación y Gestión de los Bosques, Bogotá D.C: ONU-REDD.

López, D., 2017. Lineamientos para la propuesta de integración de género a la ENREDD+, Bogotá D.C.: ONU-REDD.

M

Mehta, M., 2007. Gender matters lessons for disaster risk reduction in South Asia. s.l.:International Centre for Integrated Mountain Development.

N

Neumayer, E. & Plümper, T., 2007. The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002. s.l.:s.n.

O

ONIC, 2017. Estrategia de género de los pueblos indígenas para la ENREDD+, Bogotá D.C.: ONU-REDD.

ONU Mujeres, 2016. Curso semipresencial para PFG de Colombia, Bogotá D.C.: ONU Mujeres, pag. 21.

ONU, 1995. Plataforma de Acción de Beijing. s.l., s.n.

ONU-REDD, 2013. Nota orientativa sobre la REDD+ Que Incluye La Perspectiva de Género, Cahatellaine: Secretariado del Programa ONU-REDD.

Oxfam, 2010. Gender, Disaster Risk Reduction, and Climate Change Adaptation: A Learning Companion.. U.K. : Oxfam.

P

Parada, M. M. H., 2017. Presentación Ley de Tierras, Tomado de: http://www.observatoriodeltierras.org/articulos-de-investigacion/?doing_wp_cr on=1526401115.3054249286651611328125. Bogotá: Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria.

PNUD, 2010. Gender, Climate Change and Community-based Adaptation.. s.l.:s.n.

PNUD, 2014. Estrategia sobre igualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014-2017 El futuro que queremos: derechos y empoderamiento. s.l.:s.n.

R

Robinson, B. E., Holland, M. B. & Naughton-treves, 2014. Does secure land tenure save forests? A meta-analysis of the relationship between land tenure and tropical deforestation. *Global Environmental Change*, Volumen 29, p. 281–293.

Rubin, M. y., 2013. Integración del género en la investigación forestal. Una guía para los investigadores y administradores de los programas de CIFOR. s.l.:CIFOR.

S

Schmink M y García, 2015. Bajo el dosel: Género y bosques en la Amazonía. Bogor, Indonesia: CIFOR.

Setyowati, A., 2012. Velar por que las mujeres se beneficien con REDD+. *Unasyuva*, 63 (1), p. 239.

Stock, A., 2012. El cambio climático desde una perspectiva de género. Policy paper 18. , Quito.: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. .

T

Tiayon FF, 2011. Gender in tropical Forestry: Realities, Challenges and Prospects. In: *Forests and Gender*. Gland: IUCN and New York, NY: WEDO.

V

Vargas, C. & Villarreal, N., 2015. Programa Mujer Rural, avances, obstáculos y desafíos, Bogotá D.C.: OXFAM.

Vasquez , V., 2013. Género y Bosques. Temas y Enfoques en la Literatura Internacional. *Revista Mexicana de Ciencias Forestales* , pp. 10-21.



Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques

El Programa ONU-REDD es la iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para REDD+ en países en desarrollo. Se soporta en la capacidad de convocatoria y la experiencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente).

ONU-REDD apoya los procesos de preparación para REDD+ de los países y promueve la participación informada de todas las partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques. En Colombia el Programa ONU-REDD tiene la misión de apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la preparación del país en la implementación de REDD+. ONU-REDD trabaja coordinadamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y con las organizaciones étnicas y sociales que representan a las comunidades que dependen de los bosques, en el Desarrollo de capacidades técnicas y el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones sobre REDD+.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



IDEAM Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**PROGRAMA
ONU-REDD**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



ONU 
medio ambiente

BOSQUES, GÉNERO Y REDD+:

UN INSUMO PARA BOSQUES TERRITORIOS DE VIDA-ESTRATEGIA

Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques